

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **MISHELL NATHALY DE LA TORRE CHÁVEZ**, C.I. 1717461394 autor del trabajo de graduación intitulado: **“Tipología y Análisis de los Movimientos de Protección Animal en la Ciudad de Quito”**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN DESARROLLO** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 13 de ABRIL del 2016


Mishell Nathaly De La Torre
C.I. 1717461394

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SOCIÓLOGA
CON MENCIÓN EN DESARROLLO**

**TIPOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE PROTECCIÓN ANIMAL
EN LA CIUDAD DE QUITO.**

POR:

MISHELL NATHALY DE LA TORRE CHÁVEZ

DIRECTOR: JUAN ANDRADE

QUITO, MARZO 2016

Dedicatoria

A María, mi abuela, y Andrea, mi amiga eterna.

y;

A Bruno, que hace cuatro años me encontró y cambió mi universo para siempre. Y a todos aquellos animales no humanos que han sido invisibilizados por una sociedad egoísta.

Agradecimientos

A mi esforzada y trabajadora madre, Rosa. Mi cariñoso y esforzado padre, Juan. Mi hermano y mejor amigo, Paul. A Jonathan, mi compañero de vida, quien estuvo antes y durante este sueño animalista, y sé que seguirá junto a mí, apoyándome. Un agradecimiento especial a Juan Andrade, quien acogió esta investigación con emoción y convirtió una idea en una realidad. A mis tíos incondicionales, Jorge, Iván, Mario, Patricio, y a mis tías que me apoyan en cada paso que doy, Karina, Elsa y Giselle. Soy afortunada por tener en mi camino a Paula, que me obsequia cada día un poco de lo mucho que ella conoce. Mi querido Alberto, que jamás me deja sola. Mis primates y cómplices, David, Andrés, Estefy, Liz, Jael, Paulina, Camila, Vanessa y la favorita Sisa.

Finalmente agradezco a mi familia por elección, los panas, que me han dado ánimos al momento de preguntar sobre la tesis de perros, ellos/as me han permitido llenar el mundo de risas y esperanza, principalmente a Salomé, que siempre me invita a soñar. Jéssica, incondicional en la distancia. Rosa María, la amiga eterna. Andrea, brindándome paz y luchas nuevas. Melissa, llenando mi vida de consejos y lecciones. Giuseppe, que comparte la nobleza junto a Pepito. Pablo, el tío joven y soltero. A Botas el dueño del sur de Quito.

Tabla de Contenidos

Dedicatoria.....	I
Agradecimientos.....	II
Tabla de Contenidos	III
Introducción	1
Capítulo I. Visión panorámica de las corrientes ideológicas del movimiento de protección animal.....	8
1.1. Antecedentes	8
1.2. Los movimientos de protección animal en el marco de los estudios sobre movimientos sociales	12
<i>Dimensión cultural.....</i>	<i>14</i>
1.3. Principales corrientes ideológicas de los movimientos de protección animal. El debate entre abolicionistas y bienestaristas	18
Capítulo II. Contexto y actualidad de los movimientos de protección animal en la ciudad de Quito.....	24
1.1. Contexto en el que se desenvuelven las organizaciones de protección animal en Ecuador	25
1.2. Estructura interna y procesos de funcionamiento de las organizaciones de protección animal en Quito	30
1.3. Situación actual: necesidades y problemas de las organizaciones de protección animal en Quito	34
Capítulo III. Identificación y análisis de las principales organizaciones de protección animal en Quito.....	38
3.1. Metodología.....	39
3.2. Descripción y evolución de las organizaciones de protección animal en Quito..	40
3.3. Análisis comparativo de las organizaciones de protección animal – implicaciones sociales de los resultados- cuadro de tipologías.....	45
Conclusiones	53

Recomendaciones	57
Anexos	59
Anexo 1: Características de los activistas de protección animal.....	59
Anexo 2: Motivaciones Morales de los Activistas.....	60
Anexo 3:.....	61
Anexo 4: Artículos Constitución de la República de Ecuador para Derechos de la Naturaleza	62
Anexo 5: Organigrama PAE	63
Anexo 6: Propuesta de Modelo Organizativo para Movimientos de Protección Animal	64
Anexo 7: Propuesta desglosada de Modelo Organizativo para Movimientos de Protección Animal.....	65
Anexo 8: Relaciones interinstitucionales y composición de cada aspecto de trabajo ...	66
Bibliografía	68

Introducción

Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano.

Isaac Newton

Los movimientos de protección animal han permanecido relegados de los estudios sobre movimientos sociales. Por ello, la importancia e interés de desarrollar esta investigación parte desde la problemática que existe entre la sociedad civil, las autoridades competentes, y la labor que realizan las organizaciones de protección animal. Analizaremos la indiferencia que se le ha prestado a la fauna urbana callejera¹, la misma que ha atravesado circunstancias de abandono y maltrato.

El análisis arrancará de la construcción de una tipología de organizaciones de protección animal en Quito. Incluiremos una aproximación de su gestión e ideología. A lo largo de la investigación, pudimos observar varias posiciones de protesta: hay organizaciones que reclaman el reconocimiento del derecho de los animales; otros exigen que reciban un trato *humanitario*.

A lo largo de la historia de los movimientos sociales, han existido diferentes tipos de organizaciones que se han dedicado a la protección animal, las mismas que en esta investigación se las pudo categorizar. Éstas han luchado por conseguir un cambio sustancial para la sociedad, a partir de transformaciones culturales, orientadas en la fauna urbana. En el caso particular de la ciudad de Quito, las organizaciones de protección animal han trabajado en el rescate de la fauna urbana callejera, en talleres sobre convivencia responsable, y concientización. Estas actividades se han desarrollado directamente en barrios, escuelas, colegios y universidades.

La presente disertación pretende brindar ciertas reflexiones y críticas a la sociedad, debido a los altos porcentajes de abandono y maltrato que recibe la fauna urbana de la ciudad de Quito. Por este motivo, este trabajo incluye una investigación de campo con algunas organizaciones que nos permitieron conocer su labor, parámetros y normativas de

¹ Se considera fauna urbana a todos los animales que se encuentran en estado de abandono y maltrato.

funcionamiento que han ejecutado en los últimos seis años. A su vez, busca abrir espacios de reflexión sobre las limitaciones políticas, sociales y económicas que las organizaciones de protección animal han tenido que atravesar desde sus inicios.

El problema del abandono y maltrato animal ha sido visibilizado de diferentes maneras durante los últimos seis años. Es evidente que medios de comunicación, como la prensa escrita, demuestran una importante discusión acerca de estos tópicos.

Problemas como el atropellamiento de perros, abandono, salud animal, maltrato, rescates y condiciones precarias de los animales, han sido enmarcados en diferentes redes sociales y otros medios de comunicación masiva, brindando una difusión e importancia de la problemática animal. La preocupación por la fauna urbana callejera ha sido trasladada a espacios en los que se generan políticas públicas como: la creación de la ordenanza 048 bajo el lema de una “Tenencia y Convivencia Responsable”. Además de la reestructuración que se realizó al Código Orgánico Integral Penal (COIP) en lo que respecta el maltrato animal. Estas prácticas son logros destacados de las organizaciones de protección animal.

Sin embargo, debemos señalar que prácticamente no existen estudios académicos sobre las organizaciones de protección animal. Existen muy pocos análisis que permitan ver la evolución de dichas organizaciones. No hay una línea investigativa del trabajo que realizan, ni una descripción de cómo llegaron a conformarse. Asimismo, la información cuantitativa y cualitativa es precaria en temas de protección animal. Por esta razón, este trabajo marca un inicio para posteriores investigaciones y, además, aporta un modelo de organigrama que ayudará a tener un trabajo más ordenado con mejores resultados.

Es importante estudiar a los movimientos de protección animal, para entender la lógica que estos movimientos, organizaciones, colectivos y activistas independientes han venido trabajando, con perros y gatos abandonados y maltratados. En la actualidad, se puede evidenciar que todo el trabajo realizado por las organizaciones de rescate animal ha abierto las puertas a la conformación de nuevos grupos bienestaristas, ambientalistas, veganos, vegetarianos y defensores de otro tipo de fauna urbana. Esto ha provocado que los movimientos sean rápidamente visibilizados en la sociedad.

Cabe señalar que esta investigación no tiene el propósito de mostrar un trabajo moral o de abolición hacia las prácticas de maltrato animal. Por el contrario, buscamos evidenciar cómo las organizaciones en la ciudad de Quito se han ubicado en el espectro ideológico en torno a la protección animal.

Conforme se desarrolla la investigación, podremos observar que la ideología abolicionista es una excepción entre las organizaciones de protección animal en la ciudad de Quito. Causa de ello es que no permiten tener otras visiones y respuestas de las problemáticas que defienden. La propuesta que nace de esta investigación se ubica en la línea del consumo responsable como una salida hacia el maltrato que existe a nivel de toda la naturaleza.

La ideología abolicionista de los movimientos de protección animal tiene características de una resistencia social predominante. Esta peculiaridad nace de la falta de entendimiento en la colectividad, transformada a una protesta poco comprendida por la sociedad civil. Es por ello que este trabajo mostrará una crítica con base en varios autores que describen la problemática ideológica que atraviesan las organizaciones de protección animal. En cambio, la ideología bienestarista crea un espacio abierto a los cambios que constituye todo lo que conlleva la naturaleza.

Como antecedentes teóricos, se expondrán las principales reacciones morales que han ido moldeando su trabajo desde la visión del autor Jasper, quien denota una clara inclinación hacia la importancia de incorporar elementos emocionales como una táctica, para obtener una mejor reacción en la sociedad civil. Este mecanismo retrasa las metas y acorta los logros de las organizaciones de protección animal. Además, este trabajo se enmarca en una línea no sólo cronológica de los hechos que han tenido que atravesar las organizaciones de protección animal a lo largo de su trayectoria en el campo de los derechos de los animales, también nos involucraremos en su evolución ideológica.

Es importante mencionar que el trabajo de las organizaciones con la sociedad civil, se desarrolla en la responsabilidad sobre la fauna urbana. Somos los humanos quienes compramos, reproducimos, y abandonamos a los animales en las calles, parques y quebradas. Por lo tanto, estudiar más a las organizaciones de protección animal analizando su trabajo con

la fauna urbana callejera y la sociedad civil, en espacios de rescate, campañas de esterilización y concientización, nos permitirá evaluar y vigilar la gestión de las entidades responsables de su bienestar. Las mismas que luchan por erradicar el abandono y maltrato animal, que es una consecuencia de la irresponsabilidad ciudadana. Por ende, es necesario consolidar las sanciones vigentes, y crear mesas de trabajo para el análisis de la problemática sobre la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito. La cotidianidad de los ciudadanos está cargada de interrelaciones con perros y gatos, por ello es preciso crear la representación social como un elemento más profundo en el tema central de la problemática.

Los datos estadísticos son limitados dentro de nuestro análisis, debido a que la entidad competente, es decir el Municipio de Quito, no ha destinado los recursos necesarios para recopilar información sobre cuántos animales existen en estado de abandono en la ciudad de Quito. Debido al precario estado de la información, realizamos un trabajo conjunto con las organizaciones de protección animal legalizadas y las llamadas informales. Este problema agudiza la carencia de diagnósticos técnicos para la puesta en marcha de nuevas políticas públicas.

Las organizaciones de protección animal que se han ido conformando en la ciudad de Quito, han buscado trabajar de la misma manera que Protección Animal Ecuador (PAE), ya que es la organización de protección animal más antigua, teniendo treinta y dos años de gestión, y adicionalmente muchos de los grupos de rescate la han tomado como referente. Esta organización ha venido trabajando en la concientización y sensibilización de la protección y respeto animal, con la ciudadanía y en algunos espacios que brinda el Municipio de Quito.

En cuanto al año de creación de nuevos movimientos sociales, destacamos que la mayoría de éstos tuvieron su importante auge en los años 80. Sin embargo, no es hasta el año 2000, donde en Ecuador inicia la apertura y el desarrollo de las organizaciones, colectivos, movimientos, rescatistas, activistas y fundaciones de protección animal.

Un hecho que marca la conformación de nuevas organizaciones de protección animal es la inclusión, en la Constitución del 2008 de los denominados “derechos de la naturaleza”. Fue entonces cuando las organizaciones de protección animal toman una fuerza importante en

lo social, y al mismo tiempo se incrementa una lucha política, que posteriormente se trasladaría a los espacios municipales. Así, en el trabajo se identificarán las principales corrientes ideológicas de las organizaciones de protección animal, para luego proceder a la recopilación y clasificación de la información de éstas.

Dentro de los espacios municipales y ciudadanos que han logrado ganar las organizaciones, colectivos y activistas independientes de protección animal, se visibiliza de una manera más cercana toda la gestión enfocada en los animales abandonados y maltratados. Sin embargo, las organizaciones no han tenido una presencia permanente en la agenda política; motivo por el cual, el interés hacia la fauna urbana callejera ha quedado en segundo plano. Los estudios y análisis realizados en torno a las organizaciones de protección animal se han enfocado únicamente en leyes y ordenanzas, sin impacto en la sociedad civil.

Frente a los antecedentes ya descritos, la investigación tendrá una parte metodológica que ayudará a procesar la información obtenida. Para fortalecer la investigación se usarán técnicas como la observación participante, entrevistas, notas de prensa y análisis a las redes sociales que manejan las organizaciones.

De esta manera, ubicados en la problemática de la conformación, organización e incidencias de los movimientos de protección animal, proponemos una base teórica en el primer capítulo. Para analizar las organizaciones de protección animal presentamos una panorámica de las corrientes ideológicas que determinan el trabajo de dichas organizaciones. Desde esta base, podremos situar a las organizaciones animalistas en diferentes corrientes, ideologías, y las fases de cambio que atraviesan constantemente. También se profundizará en su historia y evolución, para finalmente enfocarnos en el debate ideológico entre abolicionistas y bienestaristas.

Dentro de esta primera fase, analizaremos el modelo del autor James Jasper, que conecta todos los puntos fundamentales de la interacción de los movimientos sociales en general, y nos ayudará a entender los procesos de asociatividad, complementariedad, conflictividad de competencia, que para el autor son procesos emocionales *irracionales*.

En el segundo capítulo, se expone el contexto en el cual las organizaciones han desempeñado sus funciones. Se inicia con una breve reseña histórica desde la aparición de los movimientos de protección animal en Quito. A partir de este punto, se busca tener una aproximación que permita explicar cómo se han creado las organizaciones, así como cuál es la estructura interna que han desarrollado desde su creación.

El proceso construido a partir del 2004, genera un respaldo a las organizaciones para desempeñar de mejor manera su gestión. Cabe señalar que dentro del Distrito Metropolitano de Quito se calcula que existen alrededor de 50 organizaciones, colectivos, fundaciones, y activistas independientes de protección y rescate animal. Sin embargo, no se registra de manera oficial una base de datos encargada de estructurar dichas organizaciones, a pesar de que en la ordenanza se propone una red de registros, tanto privados como municipales.

En el tercer y último capítulo, se realizó una identificación y análisis de las principales organizaciones de protección animal, con base en la metodología que se usó para tomar a las once organizaciones presentadas en la tipología propuesta. Esta metodología permitió llevar a cabo un análisis comparativo a partir de los resultados que el cuadro nos brinda.

Es clave tratar las diferentes posturas ideológicas y de funcionamiento que han venido estableciendo las organizaciones. Esto nos abre nuevos parámetros de interpretación sobre su trabajo, ante las problemáticas expuestas. Consecuentemente, se expondrán las propuestas que giran alrededor de la igualdad de condiciones para los *animales humanos y no humanos*; para entender un sistema que abarque todas las necesidades que requiere el entorno en el cual habitamos ambos animales, tomando como insumo principal de esta investigación al consumo responsable.

Este trabajo abordará los paradigmas teóricos de autores como: Bertonatti, Francione, Jasper, López, Nelkin y Lowe. Sus análisis nos ayudarán a sistematizar la información que las organizaciones de protección animal detallan, dentro de su gestión. Estas son: individuales, colectivas, acciones emocionales, tipologías, ideologías bienestaristas y abolicionistas, que aportaron a un desarrollo más detallado de esta investigación. A su vez, se identificaron

críticas, desde las perspectivas de funcionamiento que han llevado a cabo las organizaciones de protección animal con la sociedad civil.

Considerando al maltrato y abandono como el problema principal, la metodología utilizada se enfoca en obtener un entendimiento claro de cómo ha sido la gestión de las organizaciones de protección animal. Sobre el tema de la fauna urbana callejera y el trabajo que han venido realizando a favor de los animales, es importante que esta investigación promueva el desarrollo de otros análisis, que ayuden a entender el problema de fondo y permitan otorgar cambios pragmáticos en el bienestar animal.

Capítulo I. Visión panorámica de las corrientes ideológicas del movimiento de protección animal.

Social movements create goals as well as pursuing them; sometimes they even become goals in themselves. The task, at this point, is to specify how such construction occurs, not simply to assert that it does. James Jasper

Durante los últimos treinta a cuarenta años, los movimientos de protección animal se han convertido en parte de la discusión de los movimientos sociales en general. En este primer capítulo, este trabajo expondrá los principales rasgos y características que llevaron a debates constantes alrededor de los movimientos sociales.

Al momento de analizar las ideologías que giran detrás de los movimientos sociales, podremos notar cómo éstas pasaron por una evolución, de identidad y de ideología, las mismas que se detallan en sus características. Esto, permitió un importante desarrollo y logros en cada uno de los países donde se plasmaron sus ideales. Así, en primer lugar, expondremos y describiremos dichas corrientes ideológicas. En segundo lugar, hablaremos de su evolución y adaptación de principios e idearios. Y finalmente, pasaremos a la exposición de controversias entre dos grupos de protección animal con grandes rasgos heterogéneos: abolicionistas y bienestaristas.

Es menester mencionar que este capítulo también desplegará aspectos relacionados con: estrategias de vinculación a políticas públicas desde los movimientos sociales, inclusión de aspectos culturales a las ya mencionadas características ideológicas, y reproducción de debates para la inclusión de derechos de animales y naturaleza.

1.1. Antecedentes

Dorothy Nelking y James Jasper, en su artículo “The Animal Rights Controversy” (La Controversia de los Derechos Animales), consideraron que en el verano de 1976, a raíz del enfrentamiento de organizaciones de protección animal contra el Museo Americano de Historia Natural de la ciudad de Nueva York, se marcó un precedente para el inicio en la

conformación y transformación de estas agrupaciones en movimientos sociales². Los integrantes de estas organizaciones denunciaron, en ese entonces, la privación de sensaciones cerebrales y el afectamiento del comportamiento sexual en los felinos usados como “animales de experimento” (Nelking y Jasper, 1992: 26).

En su texto, Nelking y Jasper afirman que esta protesta fue la primera expresión visible de lo que las autores llaman una “nueva filosofía de liberación animal. Su demostración de protesta fue una acción política contra la ciencia y sus investigaciones (Nelking y Jasper, 1992: 26). Cabe destacar que esta protesta tuvo tanto eco y fuerza en los habitantes de la ciudad, que se pudo construir una agenda de trabajo y de protección animal; algo que en Ecuador no se ha podido lograr, gracias a la poca acogida y recepción de las denuncias.

Para mediados de los setenta, ocurrió un acontecimiento de suma importancia. Peter Singer escribió su libro “Animal Liberation”, con el cual un número importante de personas se identificaron. Este hecho permitió crear nuevos grupos organizados y articulados bajo la filosofía de Singer, pero con una particularidad: el uso de una consideración moral.

Singer menciona que, a pesar de que existan diferencias entre animales humanos y no humanos como lo es: el razonamiento y capacidades intelectuales que poseemos, no podemos tener una posición “especista”. Sin embargo, ambos animales compartimos la capacidad de sentir dolor, y esto no se puede ignorar simplemente por ser la especie superior. (Singer, s/p)

Ahora bien, la protesta antes mencionada, si bien marca un antecedente en la conformación de movimientos sociales, tuvo que pasar una serie de acontecimientos para que se logre los cometidos, inclusive de algunos años. Acerca de los denunciantes, Jasper menciona lo siguiente: “Whistleblowers can occasionally change the rhetoric of protest, grounding it more solidly in the detailed facts that whistleblowers know well, building cognitively upon moral outrage of fears about the unknown” (Jasper, 1997: 142). Éstos, al cambiar la retórica de una protesta social, juegan con elementos de indignación y temor moral para ganar espacio en la discusión de la sociedad civil.

² En el año 1976 hubo un primer enfrentamiento, debido a que se dio el uso de gatos en las investigaciones realizadas por el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York.

Otro de los hechos a destacar, fue la protesta contra un laboratorio neurológico en Maryland en 1981, y contra el laboratorio de la Universidad de Pensilvania en 1984. En ambos casos, se denunció el uso de las extremidades de monos, causando graves heridas y lesiones, incluso en sus cráneos. Los protestantes obtuvieron pruebas en fotografías y videos tomados de los laboratorios, consiguiendo la organización y conformación de nuevos grupos de derechos animales (Nelking y Jasper, 1992: 26).

Los primeros grupos conformados y con una importante participación fueron: Gente para el Tratamiento Ético de Animales (PETA, por sus siglas en inglés) y Frente de Liberación Animal (ALF, por sus siglas en inglés). Ambas agrupaciones demandaron la inmediata abolición de todos los animales usados para investigación³. Su argumento era que los animales usados tienen *derechos inherentes* y no deben ser usados como *instrumentos* (Nelking y Jasper, 1992: 27). Para 1985, la protesta contra el uso de animales en investigación científica y educación médica fue controversial y con un poderoso eco en la sociedad civil⁴.

Una de las razones críticas, expuesta por los autores en mención, fue que la protesta contra la experimentación animal pasó de un nivel técnico hacia el uso de argumentos emocionales y morales (Nelking y Jasper, 1992: 27). Ésta es una característica fundamental en la conformación de los primeros movimientos de protección animal, que abordaremos más adelante.

Otro de los antecedentes que es primordial mencionar, es que los primeros grupos de protección animal pasaron de la persuasión a la acción directa. El grupo ALF, por ejemplo, optó por tácticas clandestinas para salvar a los animales. Sus estrategias sirvieron después para la efectiva formación de nuevos grupos de protección animal. Sus miembros participaron en acciones directas, que incluían la liberación de animales de laboratorio y la destrucción de equipos de investigación (Nelking y Jasper, 1992: 30). Gracias a lo expuesto con anterioridad, los grupos lograron ser visualizados en diferentes aspectos; su lucha pasó a tener protagonismo e interrogantes en la sociedad.

³Cabe destacar que la denuncia presentada para investigaciones animales abarcaba: compañías farmacéuticas y de cosméticos, mataderos de animales, carniceros, circos, centros de carreras de caballos y algunos zoológicos, entre otros.

⁴Nelking y Jasper aclaran en su texto que claramente no todos los simpatizantes de derechos animales apoyaron las demandas de los grupos más extremos, opuestos a todo tipo de experimentación animal.

La intención de protagonismo de los grupos de protección animal continuó durante los últimos años del siglo XX. Se inició una campaña de escritura de cartas desde la sociedad civil, alcanzado un promedio de 300 ejemplares por mes. Para 1988, esta cifra se incrementó cuantiosamente. Durante 1985 y 1987 el grupo ALF liberó cerca de 500 animales de laboratorio (Nelking y Jasper, 1992: 32).

Para los siguientes meses, los resultados de estos grupos (que ya estaban en conformación de movimientos) fue alentador. Muchas revistas incluyeron la temática de la protección animal como un problema que requiere soluciones urgentes, y mostraban en sus portadas y textos fotografías crudas de animales (Nelking y Jasper, 1992: 33). Acciones así fueron consideradas como triunfos de su lucha. Estos aspectos fueron primordiales para la conformación de los movimientos de protección animal. Los mensajes transmitidos tuvieron el protagonismo necesario para la inclusión de este tema en las agendas de priorización de políticas y decisiones gubernamentales.

Posteriormente, los activistas cambiaron de estrategias, empezaron a dar mayor importancia a campañas comunicacionales, las cuales incluían venta de camisetas y otros productos como agendas, posters y calendarios, con slogans e imágenes animalistas. Se organizaron para generar presentaciones artísticas, como espectáculos teatrales y musicales que promocionaron las acciones que llevaban a cabo (Nelking y Jasper, 1992: 34).

Las estrategias de comunicación estuvieron en constante cambio. Los integrantes usaban imágenes dramáticas y proyectos con mensajes morales, legitimados por científicos y veterinarios. Para entonces, ya se habían convertido en un movimiento social, que organizaba su participación en conferencias y demostraciones con alternativas viables para anular la experimentación animal. Empezó, por tanto, una campaña con argumentos científicos que anulaba las premisas que defendían las prácticas con animales. Se enfocaron en criticar el instrumentalismo de la ciencia dentro de la psicología experimental (Nelking y Jasper, 1992: 35). Ya no eran un simple y pequeño grupo de protesta social, su discusión pasó a tener argumentos teóricos y conceptuales que aún perduran.

El debate científico pasó a ser el eje de trabajo de los movimientos. Los argumentos morales continuaron teniendo fuerza, pero en menor medida. Empezaron a mostrar a la

sociedad civil que para la elaboración de productos se realizaban pruebas en animales, y que realizando esta práctica se podría generar cáncer en los consumidores (Nelking y Jasper, 1992: 37). El principal resultado fue el de convertirse en un visible movimiento social.

Para 1977, James Jasper, en su libro titulado *The art of moral protest*, enunció la existencia de una protesta organizada desde estudiantes, la cual tienen un corte cultural y de acción política. Para Jasper, es de sumo interés apreciar la generación de nuevas tácticas, uso de lenguaje, formas de organización y su visión de una *buena sociedad* (Jasper, 1997: 19).

Para los años noventa, el anuncio de Jasper acerca de los cambios radicales de los movimientos sociales de protección animal fue mayor. Es así que el autor hace una recomendación de apreciar los factores culturales, pero sin olvidar otras dimensiones importantes (Jasper, 1997: 20).

1.2. Los movimientos de protección animal en el marco de los estudios sobre movimientos sociales

Marcela Alejandra Parra, en su estudio acerca de “La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina”, expone que desde el paradigma de la movilización de recursos, a diferencia del de identidad, no se sostiene a ésta como una variable de la acción colectiva. Al contrario, y más compatible con las nociones de los movimientos sociales del presente estudio, en el paradigma de la movilización de recursos se ofrecen “nociones tales como las de estrategia, recursos, oportunidades políticas, intereses, etc. para, desde ellas, entender los procesos de movilización social” (Parra: 2005:76). Este paradigma tiene gran importancia para este trabajo, ya que según delata la autora ha sido pasado por alto.

Esta falta de atención, ha provocado, según Parra:

(...) que muchos tipos de acciones colectivas hayan sido calificadas simplísticamente en términos de reclamos de identidad, dejando sin explicar asuntos complejos que tienen que ver con lo organizativo, las restricciones y oportunidades políticas, los recursos, etc.(Parra, 2005: 76-77)

En el año 1965, la corriente de los racionalistas se enfocó en el ideario del economista Mancur Olson, quien mencionó que: “(...) rational individuals would not participate in collective action to attain public goods. (...) the collective action depends on selective incentives” (Jasper, 1997: 23). Entonces, un primer enfoque ideológico, ubicó a la protesta social dentro de ideales que seguía intereses propios de los participantes. Para Olson, no era posible definir desde intereses particulares el enfoque de un grupo social.

El paradigma de la movilización de recursos es visto por Jasper como una muestra de cómo la protesta social es una *parte regular de políticos*, y cómo los participantes son gente persuadida por metas razonables y la ayuda mediante recursos económicos. Este paradigma se preguntaba: ¿cómo los activistas financian sus actividades, qué tácticas tenían y cuáles estructuras del estado tenían a su disponibilidad? (Jasper, 1997: 29).

Además este paradigma concluía críticamente que:

Mobilization theorists are, in a way, rationalists who have built formal organizations and sometimes political and historical context into their models, recognizing that not only individuals, but groups and organizations calculate cost and benefits (...) the formal organizations, animated by entrepreneurial leaders, accumulate resources for collective action; organizations as well as leaders are rational and primarily materialist in their motivations, (...) social movement industry with professionals whose careers are devoted to founding and running protest groups (Jasper, 1997: 30).

Por tanto, las actividades estratégicas de los movimientos sociales estaban encaminadas hacia la distribución de recursos, que al mismo tiempo atraían nuevos recursos hacia una forma nueva de *persuasión cultural*.

Parra cree que la combinación de los paradigmas de movilización de recursos y de identidad es necesario, ya que la transformación social se puede generar desde “prácticas cotidianas que tienden a la autonomía, y a través de la construcción de identidades sociales, y por el énfasis en los elementos ideológicos y culturales de la acción social” (Parra, 2005: 75)

Por su parte, los movimientos sociales que se originan en los estudiantes llegaron a tener las siguientes características: 1) añadieron más dimensiones para entender la complejidad de los fenómenos; 2) los nuevos conceptos fueron usados para enriquecer otros;

3) la dimensión cultural difiere de componentes fundamentales para la construcción de otros paradigmas. (Jasper, 1997: 42).

Así, Jasper expone que las dimensiones básicas de la protesta social son: 1) los aspectos de la protesta son útiles para mantener en mente irreductible, autonomía analítica de las dimensiones culturales, biográficas, estrategia y recursos; 2) la cultura combina estructuras de sistemas públicos y de símbolos; 3) las estructuras representan clústeres de dimensiones básicas; 4) la protesta se origina de la idiosincrasia, como parte fundamental de factores biográficos (Jasper, 1997: 68).

Dimensión cultural

Para Jasper existe una formación identitaria de aspectos sociales-psicológicos de los activistas. Para el autor, los activistas pusieron su atención en el rol de las ideologías y la acción política. Teóricos como William Gamson creyeron que la movilización tuvo un componente cultural importante, el experto decía: “to understand it, we need to assess not only structural conductiveness but cultural conductiveness” (Jasper, 1997: 69).

Por otro lado, Jasper propone la existencia de tres tipos de identidad en los grupos y movimientos sociales. La primera es personal, cuya característica principal es la combinación de atributos, actividades e intereses. Su identificación es con las colectividades, es decir un miembro se auto identifica con un grupo social (Jasper, 1997: 86).

Por su lado, la identidad colectiva consiste en la percepción de un grupo hacia los intereses comunitarios. Los ejemplos más visibles son de movimientos de clases, religión, etnia, preferencia sexual o género. Los individuos quienes se identifican con un grupo se éstos, tiene identidad colectiva. La identidad colectiva difiere y no es igual a identidad de movimiento, un movimiento actúa en nombre de una identidad colectiva, la identidad de un movimiento puede, en cambio, contribuir a la identidad personal. La identidad de un movimiento u colectivo son materias de conflictos considerables, cuya herramienta principal es la negociación. Estos tipos de identidad dependen de interacciones con otros, de acuerdo con Jasper (Jasper, 1997: 86,87).

Otra característica de los movimientos sociales es su participación. Los participantes pueden estar conformes y a gusto con la actividad de la protesta, la misma que juega un rol en la identidad personal, y además es un fuerte incentivo para la participación continua (Jasper, 1997: 89). Esta característica podría ser fundamental para los movimientos de protección animal, donde claramente la protesta por los derechos de animales y la creación de políticas, al igual que la persuasión para la creación de reglamentos y normas, forman parte de la construcción de una agenda de participación permanente.

Jasper menciona que las tensiones existentes entre cada una de estas identidades se resuelve mediante la construcción de carácter en cada integrante. Se podría llegar a la conclusión de que los protestantes e integrantes de movimientos sociales pasan por cada una de estas etapas o viven en ellas. La identidad se construye, además, con la evolución de expectativas y principios de cada uno.

Como se pretende visualizar en el presente trabajo, la evolución de los movimientos sociales, y particularmente los de protección animal, ha sido constante. Las características que envuelven a los mismos en la actualidad tienen ciertas peculiaridades. Los movimientos de protección animal han desarrollado nuevas ideologías, pensamientos y convicciones con el pasar de los años. Las personas que se suman a esta lucha social crecen con el pasar del tiempo, pero también causa un efecto de no consolidación de su lucha. La lucha moral y de principios de identidad expuestos en este trabajo a partir de las tesis de Jasper, no son superados hasta la actualidad por los movimientos de protección animal.

Para este apartado, usaremos la conceptualización expuesta por Brian Lowe y Caryn Ginseberg acerca del movimiento “post-ciudadano”. Si bien este término ya fue descrito por Jasper en su momento, gracias a sus características fue considerado por estos autores como un movimiento contemporáneo y con mucha validez actual.

El movimiento post-ciudadano se caracteriza, principalmente, por incluir a personas quienes están integradas dentro de las estructuras económicas, sociales y educativas, por lo que a diferencia de los movimientos tradicionales, sus integrantes se concentran en conseguir cambios simbólicos y culturales (Lowe y Ginsberg, 2002: 203).

Los miembros de los movimientos contemporáneos de derechos animales tienen una educación buena y son relativamente influyentes. Su participación está motivada por tener acceso a recursos económicos y políticos, así como a ciertos beneficios sociales (Lowe y Ginsberg, 2002: 203). Es decir, su agenda está marcada por el interés de obtener beneficios que van más allá de los ideales del movimiento social.

Los actuales movimientos de protección animal buscan que sus actividades sean ejecutadas directamente con la ciudadanía, en temas de sensibilización y concientización para una mejor convivencia entre humano/animal. Sin embargo, han dejado descuidado el interés de crear una agenda política que respalde su lucha. Esto quiere decir que su incidencia debería partir del trabajo colectivo con las instituciones públicas y la visibilización de trabajos conjuntos con la empresa privada.

Cuando Jasper acuñó el término de movimientos post-ciudadanos, ya lo caracterizaba como un grupo compuesto por individuos integrados dentro de la sociedad política, económica y sistemas de educación. Describe a los participantes como grandes acumuladores de recursos económicos, poder político, que tienen influencia dentro de las estructuras de la sociedad. La lucha de los movimientos sociales va hacia la significativa seguridad y estabilidad económica y política que se pueda generar (Lowe y Ginsberg, 2002: 204).

Además los miembros de estos grupos post-ciudadanos proponen cambios políticos y económicos inmediatos y sin beneficio directo hacia los integrantes. La meta según lo planteado por Jasper es crear una visión moral, que incluya una dimensión cultural.

La investigación realizada por Lowe y Ginsberg muestra resultados que marcan una tendencia y una línea base de trabajo para los movimientos de protección animal contemporáneos.

Dentro de la conferencia de Derechos Animales del año 2000, se reunieron más de 700 activistas de derechos animales de Norte América, Europa y Corea del Sur. El presidente del Movimiento para la Reforma de Animales en prácticas farmacéuticas, Dr. Alex Hershaft, calificó el encuentro como “la más grande conferencia de derechos animales jamás antes

realizada” (Lowe y Ginsberg, 2002: 205). Los autores de la investigación obtuvieron información del 15% de los asistentes (aproximadamente 105 personas).

Los resultados de la investigación realizada mostraron una clara inclinación hacia el movimiento post-ciudadano. Del 100% de encuestados, tan solo el 11% de asistentes tenían una educación equivalente a colegio o menos. El 41% eran de tercer nivel y el 26% tenían maestría (Lowe y Ginsberg, 2002: 206) (ver anexo 1), lo que diseña una característica primordial del movimiento post-ciudadano. Además tan solo el 12% tenían ingresos menores o iguales a \$20,000.00 al año. La mayoría se ubicaba en el margen de \$35,000.00 - \$65,00.00 al año, mostrando una clara tendencia de buena posición económica (Lowe y Ginsberg, 2002: 206).

Cabe destacar que la evolución de estos grupos no se encuentra en los aspectos económicos y sociales. Sin embargo, sí se destaca un mayor interés en la evolución de sus ideologías a la hora de preguntar sus *motivaciones morales*. Éstas describen claramente una adopción en los principios fundamentales del movimiento social: el 64% de asistentes calificó como iniciativa moral su inclinación por el vegetarianismo (ver anexo 2). Además el 54% declaró ser vegano en dieta y ropa y tan solo el 3% no era considerado vegano o vegetariano (ver anexo 3)(Lowe y Ginsberg, 2002: 208).

Los asistentes al evento en mención son parte una evolución progresiva de principios del movimiento social. Lowe y Ginsberg creen que: “They have demonstrated a high degree of moral commitment to the claims of the animal movement and have expressed significant lifestyle choices in alignment with the moral and ethical claims of animal rights” (Lowe y Ginsberg, 2002: 211).

La integración con la sociedad de los integrantes de este movimiento post-ciudadano marcan también una evolución para los autores. No en la medida de considerar al estatus económico o político como un avance, pero sí en la medida de integrar la discusión en la agenda de trabajo de la sociedad.

Adicionalmente:

Activist view these tools as important sources in attracting other movement members, along with increasing roles for social networks and new social media such as web sites. Organizations that provide such tools, while being well funded and responsive, may be viewed as being most effective (Lowe y Ginsberg, 2002: 212).

A pesar de que la condición vegana no es algo necesaria para la lucha y la evolución de los movimientos sociales, los autores creen que el grupo de integrantes veganos pueden transformar y expandir la protección animal a otras áreas (Lowe y Ginsberg, 2002: 213). Es por ello, que el contar con espacios de difusión de contenidos y adopción de nuevas formas de vida, es parte de la evolución el grupo animalista.

1.3. Principales corrientes ideológicas de los movimientos de protección animal. El debate entre abolicionistas y bienestaristas

Ahora bien, para profundizar la caracterización de los movimientos de protección animal, en los próximos párrafos abordamos algunas de las tesis planteadas por Dorothy Nelkin y James Jasper:

Los primeros grupos de protección animal, antes de conformarse en movimientos, tuvieron un fuerte debate que iba desde la regulación de prácticas de laboratorio con animales, hasta su abolición. Nelking y Jasper consideran que el debate fue persistente desde el siglo XIX que evolucionó a una lucha de una completa abolición de experimentos animales (Nelking y Jasper, 1992: 28).

Nelking y Jasper, parten de las corrientes ideológicas de investigaciones médicas nazis y su regulación ante la experimentación humana. En ese marco existió una *necesidad* de proteger a los sujetos más vulnerables de la sociedad, como niños, presos, discapacitados, entre otros. Con la investigación de estos regímenes, los activistas adoptaron el término de *víctimas inocentes* para referirse a los animales (Nelking y Jasper, 1992: 29). Para ese entonces, la ideología de los seguidores y grupos de protección animal se vieron fortalecidos gracias a los postulados de Peter Singer, quien ya incluía elementos que se inmiscuían en prácticas crueles en contra de animales y daba las principales tesis para la conformación de movimientos ambientalistas.

Para Nelking y Jasper, la evolución ideológica de los grupos de protección animal vivió el enriquecimiento de los grupos feministas, críticos filosóficos y devotos de la medicina holística, que estuvieron empatados con la retórica de los movimientos de derechos animales. Adicionalmente, los estudios de biomedicina tuvieron que enfrentar argumentos morales y religiosos, después abordados por activistas de derechos animales (Nelking y Jasper, 1992: 28). Este aspecto evidencia claramente la intención de protagonismo al que los grupos de protección animal estaban interesados.

Estos grupos rápidamente se apropiaron de espacios de discusión, incluso adoptaron nuevos términos, de acuerdo a la dinámica existente en la época. Un claro ejemplo es la adopción del término “especismo”: “They defined experimentation on animals as speciesism, equating it with sexism, racism and Nazism. Their tactics rapidly escalated to match the imperative of their moral stand” (Nelking y Jasper, 1992: 29). En esta etapa, los movimientos ponen especial énfasis en la construcción de estrategias comunicacionales para ganar protagonismo y adeptos, a través del uso de palabras y términos.

Las organizaciones formadas en los ochentas agregaron la noción de que los animales son criaturas sentimentales con derechos, intereses y necesidades similares a las de los humanos. Los autores mencionan que estos grupos pensaban que su causa de liberación animal pudiera llegar a conseguir derechos civiles. También empezó la noción de aclarar e instaurar el diálogo de dejar de considerar a los animales como cosas, y llegaron al punto de acusar a científicos de sadismo, arrogancia, e incluso compararon sus laboratorios como campos de muerte nazis. (Nelking y Jasper, 1992: 30). Como se observa, la discusión de estos movimientos tenía un corte altamente moral con estrategias extremas y hasta, en ocasiones, tácticas violentas.

Los cambios vividos en la protesta social que giraron alrededor de los años noventa son varios. La ideología de estos grupos y su forma de actuar empieza a tener cierta evolución y un giro que involucraba a nuevos actores sociales como los estudiantes, quienes hasta ese entonces visualizaban a la protesta como “irregular e irracional” (Jasper, 1997: 20).

El movimiento abolicionista marca un escenario ideológico con comparaciones críticas hacia el movimiento de derechos animales. Su corriente ideológica es la más reciente y

actualmente tiene varios adeptos y forma parte de la discusión contemporánea. Su característica principal es la adopción del término *animales no humanos* para referirse a las diferentes especies animales que no guardan relación con el hombre. Su ideología se concentra en la promoción de la no violencia y formas de vida veganas, (Wrenn, 2012: 437), cuyos preceptos serán considerados en el presente trabajo como la corriente más avanzada.

Este movimiento social tuvo una peculiaridad muy importante: su ideología fue procesada y divulgada por el blog en internet de Gary Francione, siendo el primer grupo de derechos animales que da a conocer sus ideales mediante el uso de las nuevas tecnologías de información.

La teoría de Francione se ve fortalecida por las tesis expuestas por Tom Regan y su noción de valor inherente:

(...) inherent value, the interest human animals can override that of nonhumans because of their greater potential for, and appreciation of, future satisfaction. Francione departs with Regan here and argues that any being that is sentient should not have their interests overridden and that both humans and nonhumans alike have interest in continuing to live with and equal potential for future satisfaction (Wrenn, 2012: 439).

La teoría abolicionista es un claro concepto crítico hacia los movimientos de derechos animales: “It is argued that taking our moral obligation to nonhuman animal seriously necessitates the adoption of an abolitionism vegan approach to animal rights” (Wrenn, 2012: 439).

Adicionalmente: “(...) abolitionist nonhuman animal rights is based on the premise that nonhuman animals are functionally and legally property in human animal society” (Wrenn, 2012: 440).

Uno de los discursos principales de este movimiento es el de dejar a un lado el tratamiento de los animales no humanos como propiedades, “the abolitionist nonhuman animal rights movement calls for a rejection of the property status held by nonhuman animals, a rejection of speciesism, and a need for equal consideration” (Wrenn, 2012: 441). Al respecto, cabe señalar que las legislaciones de los países con esta consideración es escasa.

Otro de los aspectos sobresalientes de esta corriente es la noción de violencia, la misma que es considerada como una conducta que pone en peligro los aspectos de protección y bienestar: “Violence is the problem; it is not any part of the solution. Those who advocate violence against institutional users of animals fail to recognize the simple fact that these users are only responding to a demand created by others” (Wrenn, 2012: 441).

En particular, el veganismo cree que los animales humanos deben extender una consideración de igualdad de condiciones a los animales no humanos, con base a la anulación de sufrimiento y salidas a las nociones de consumo y producción masiva (Wrenn, 2012: 442). Por tanto, el veganismo se presenta no como una forma de protesta, sino de cambio simbólico en las condiciones de vida de los animales no humanos.

Es necesario aclarar que el movimiento de bienestar animal marca ciertas diferencias con el abolicionista. El bienestar va con un enfoque de obligación moral a los animales no humanos, tesis que es más abarcadora que hablar de su uso (Wrenn, 2012: 445).

El movimiento de bienestar critica a los abolicionistas en dos puntos principales: 1) necesidad de trabajar para reducir el sufrimiento; 2) abolición total del uso de animales no humanos es una meta inalcanzable. Además: “Abolitionism, which endorses veganism as a necessary baseline, can be argued as reducing suffering here and now by reducing consumer demand through a consistent promotion of and adherence to veganism” (Wrenn, 2012: 446). La solución para los miembros del grupo de bienestar está en la educación de la gente y no en la imposición de tendencias de consumo de animales. Lo prioritario es eliminar paulatinamente la explotación de animales.

El movimiento abolicionista ha sido incluso criticado y llevado a la categoría de utopía. Basado principalmente en la resistencia, se convierte en una modalidad que ignora el verdadero sentido de responsabilidad. Además ha sido acusado de promover teorías y soluciones inalcanzables, confundiendo derechos con obligaciones (Wrenn, 2012: 448). Por tanto:

(...) the nonhuman animal welfare movement dominates nonhuman animal rights discourse and is consequently able to influence nonhuman animal rights ideology.

Control over ideology is maintained through framing and the active construction of meaning (Wrenn, 2012: 449).

En el año 1995, Jasper, había mencionado la importancia de incorporar reacciones emocionales como parte de la táctica para lograr una mejor reacción en la sociedad civil; el movimiento de bienestar animal dominó este aspecto, logrando una importante acogida en los preceptos que exponían (Wrenn, 2012: 450). En cambio, el movimiento abolicionista tuvo serios problemas en ese aspecto: “The abolitionist movement might find it difficult to direct emotional reactions towards abolishing use in a society heavily influenced by welfarism where reactions are generally towards reform” (Wrenn, 2012: 450).

Wrenn saca como conclusión que el movimiento abolicionista ha adoptado una mirada netamente de consumo y no de obligaciones. La autora piensa que los abolicionistas no lograron frenar el sufrimiento de los animales no humanos. El movimiento abolicionista representa una consistencia ética con obligaciones morales del animal humano hacia el animal no humano, pero sin cambiar las condiciones más críticas de este aspecto. Sin embargo, destaca el origen en redes del movimiento, con una reducción considerable de costos de movilización y comunicación. (Wrenn, 2012: 451).

La autora concluye que la necesidad de converger en un sistema que brinde igualdad de condiciones y consideraciones a los animales humanos; y no humanos. Su tesis principal se encuentra en el fomento de cambios de paradigmas y la clara diferencia entre derechos y obligaciones. La primera es acorde a animales no humanos, y la segunda es más efectiva, porque cambia la ideología de los animales humanos, a través de la evolución de pensamiento, labores y comportamientos.

Este trabajo tomará como parte de la evolución de los movimientos sociales de protección animal la noción de bienestar. Corrado Carenzi y Marina Verga consideran que esta noción incluye aspectos multifacéticos con importancias científicas, éticas, económicas y políticas (Carenzi y Verga, 2007: 22). Es decir, nos encontramos frente a una evolución de términos donde se encierra la noción de bienestar dentro de otras disciplinas, que también incluyen ciencias como la psicología, veterinaria, etología, entre otros:

In fact this approach, mainly combining ethology, physiology, psychology and the studies of the human-animal interaction, may offer the advantages of improving the understanding of knowledge about animal welfare issues as well as to obtain methodological gains (Carenzi y Vega, 2007: 22).

Una de las mayores evoluciones renombradas por Carenzi y Vega, acerca de la noción de bienestar animal, es la inclusión de aspectos investigativos para el desarrollo de metodologías y teorías acerca de la emoción animal. Además, estas investigaciones han incluido el abordaje del bienestar animal como una forma de recurso ambiental. El modelo que se ha instaurado gira alrededor de una interacción persona-animal (Carenzi y Verga, 2007: 22). Destacamos la colaboración de las ciencias naturales y sociales para el entendimiento de una “labranza multifacética”, donde, por ejemplo, la sinergia de estos trabajos ha concluido lo fructuoso de evaluar las dimensiones de una ciencia de bienestar animal. “Animal welfare as a *formal discipline* started with the publication of the Brambell report on the welfare of farm animals” (Carenzi y Vega, 2007: 22).

Pero, ¿cuál es la característica principal de este movimiento? La respuesta marca el inicio de un movimiento social muy avanzado en su ideología. Wrenn es clara en manifestar que: “while nonhuman advocates have long called for a complete cessation of nonhuman use, the modern non human movement, has relied heavily on welfare reform” (Wrenn, 2012: 438). Esta confianza en mejorar las condiciones de bienestar animal, a pesar de incluir como ideal al veganismo como una forma de convivencia, deja a un lado cierto fanatismo característico de los grupos animalistas anteriores, su ideología llega a ser más convincente, alentadora y realista, ya que se preocupa en el bienestar de los animales no humanos, dando un nuevo estatus y dejando a un lado la noción de “objetos”. Incluso esta tendencia da a conocer el deseo de dejar a un lado el veganismo ético como una base moral de la comunidad animalista.

En las próximas páginas, aterrizaremos la teoría desarrollada en los movimientos de protección animal de la ciudad de Quito.

Capítulo II. Contexto y actualidad de los movimientos de protección animal en la ciudad de Quito

¿Tienen derecho los animales inferiores? Sin duda, si los tienen los hombres. (Henry Salt).

En las siguientes líneas, expondremos el contexto en el que se desenvuelven los *movimientos de protección animal* en la ciudad de Quito. Este análisis tomará en cuenta el origen de los primeros debates hacia el interés de la sociedad civil en el tema de protección animal.

Como antecedentes, es importante indicar que a partir de 1963, Ecuador es miembro de la World Organization for Animal Health (Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE por sus siglas en inglés). Después de esta fecha, en 1978 se realiza la Declaración Universal de los Derechos del Animal, la misma que fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Oficina para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Posteriormente, cabe mencionar que Ecuador, en el año 2008, se convirtió en el primer país en otorgar derechos a la Naturaleza. Estos derechos constan en la constitución vigente de la República del Ecuador (ver anexo 4).

A pesar de los artículos en mención, es menester aludir que existieron otras iniciativas antes de la creación de la nueva Constitución. En el 2004, por ejemplo, se elaboró el Proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA), la cual es entregada el 30 de octubre de 2014 para ser calificada por el Consejo de Administración Legislativa (CAL). Alrededor de esta ley, han existido un sinnúmero de discusiones.

En Ecuador, no hay un registro continuo de cómo se ha llevado el tema de los animales. El 3 de agosto de 1984 se fundó Protección Animal Ecuador (PAE), bajo la figura original de asociación. Posteriormente, el 2 de marzo de 2005 obtiene el reconocimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (PAE, 2015). Esta ONG, al igual que la recientemente creada institución municipal, Urbanimal, disponen de la principal fuente de datos de la fauna urbana callejera.

Por ejemplo, Pamela Baquero de diario “El Telégrafo” menciona que dentro de La Constitución de la República, en el artículo 71 del Título II, se estipula que “El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema”. En ese sentido, es pertinente establecer normas que protejan el bienestar, cuidados de salud, higiene y alimentación que deben recibir los animales. Además, se menciona que la titular de PAE explicó que la idea fundamental es poner en práctica el concepto de bienestar animal (El Telégrafo, 2013). Este punto coincide con los lineamientos de la teoría bienestarista de los movimientos sociales. La titular de PAE mencionó:

El proyecto está enfocado hacia el bienestar animal, el cual es una ciencia que sugiere, de forma científica, el correcto manejo en este tema y nuestra relación con ellos. Por eso en primera instancia se intentó llegar a todo tipo de animal para que se hable de este bienestar como una forma de aterrizar en los derechos de la naturaleza (El Telégrafo, 2013).

Adicionalmente, una encuesta realizada por el mismo medio de comunicación reflejó que de 30 personas encuestadas en la Capital, 23 estarían de acuerdo en que en el país haya una ley que proteja a estos mamíferos. A su vez, las siete restantes revelaron su indignación ante una ley que beneficia a estos animales en lugar de dar prioridad a las personas (El Telégrafo 2013). Este método de investigación marca, sin duda, una tendencia de cuántas personas actualmente están a favor de una ley que proteja los derechos de animales. Significa, entonces, que la lucha de los movimientos de protección animal ha tenido un gran eco en la ciudad de Quito. Sería pertinente deducir que el interés de estas personas ha derivado en la creación de más organizaciones de rescate y protección animal, las cuales se analizarán a continuación.

1.1. Contexto en el que se desenvuelven las organizaciones de protección animal en Ecuador

La lucha de los movimientos de protección animal toma fuerza entre el año 2004 y el año 2011. En este período, se contempló la ordenanza municipal 0048 titulada; “*Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito*”, que entró en vigencia el 14 de abril de 2011.

La ordenanza 0048 empezó a ser regulada y llevada a diferentes debates desde el 2004 al 2011. Tomando en cuenta el primer debate, en el 2010, el Consejo Metropolitano, a través de la Comisión de Salud, impulso la aprobación del segundo debate del proyecto de Ordenanza de Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, teniendo como principal objetivo el bienestar animal, lo que permitió crear mecanismos eficientes de sanciones para quienes atenten de forma violenta hacia cualquier animal. Su objetivo es evitar la eutanasia y empezar un método de atrapar, esterilizar y soltar, prácticas de la Organización Mundial de Salud OMS y la Organización Mundial de Salud Animal OIE.

En contexto, la ordenanza propone varias vías de trabajo con la ciudadanía, las organizaciones y las autoridades. Es importante resaltar que la ordenanza también abarca al maltrato dentro de los circos lo prohíbe y castiga, de igual manera la experimentación con animales, y finalmente se adjunta el control de animales de consumo en las zonas urbanas y rurales, es decir, los camales clandestinos.

Entre otros puntos de la normativa en mención se encuentra lo siguiente:

Que, la letra r) del artículo 54 del “Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización” señala que es función del gobierno autónomo descentralizado “Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana (Municipio de Quito, 2011: 2).

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Salud Señala que “...El control y manejo de los animales callejeros es responsabilidad de los municipios, en coordinación con las autoridades de salud”; (Municipio de Quito, 2011: 2).

Muchos de los movimientos de protección animal han denunciado que la ordenanza no se está cumpliendo; incluso el concejal, Mario Guayasamin, quien preside la Comisión de Salud del Cabildo, ha admitido su preocupación por no ver avances en la misma, fruto de problemas presupuestarios y falta de recursos. El actual Municipio logró la creación de Urbanimal, el mismo que se vuelve insuficiente ante la gran demanda de animales callejeros en Quito. Según Alejandro Calixto, titular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (Emaseo), hasta 15 perros y gatos atropellados recoge el personal diariamente en los

carros recolectores de la basura. Cada vez los refugios de animales abandonados se llenan por el irrespeto que se da a las mascotas en las familias. Hasta 80 denuncias diarias hay por estos casos (Diario Metro, 2015).

La administración municipal reconoce que, prácticamente, ha sido inaplicable la disposición de la Ordenanza 0048 de obligación a los propietarios de registrar sus mascotas y que el Centro de Gestión Zoonosanitaria (Cegezoo) se encargue del respectivo control (La Hora, 2016)

Es competencia de los GADs y del Ministerio de Salud el control de fauna urbana callejera, ya que deben disponer de programas como; campañas de esterilización, adopciones y concientización. El abandono de mascotas se ha convertido en un problema de salud pública, tal y como Mario Guayasamin lo señaló en Diario Metro:

Los animales rodean la basura y a veces llegan a atacar a los vecinos del sector donde se ubican. Cada perro produce 300 gramos de heces fecales al día y los que no estén vacunados liberan parásitos intestinales además están plagados de garrapatas, pulgas y sarna" (Diario Metro, 2015).

Con estos antecedentes de incumplimiento por parte de las autoridades, podemos evidenciar la poca gestión que han desarrollado las instituciones competentes en el tema de la fauna urbana callejera, por este tipo de situaciones, se han creado las organizaciones de protección animal conformadas por ciudadanos que han visto la realidad en la que viven los animales día a día. Estas organizaciones también trabajan en generar cambios culturales de respeto hacia los animales, así como programas de educación, rescate, y reubicación en hogares responsables.

En la actualidad, se calcula que en el Distrito Metropolitano de Quito, existen alrededor de 50 organizaciones, colectivos, fundaciones y activistas independientes de protección y rescate animal. No se ha logrado tener una base de datos de todas las organizaciones existentes, ya que ninguna entidad se ha encargado de abrir este registro. Sin embargo, como ya lo mencionamos anteriormente, el municipio, de manera conjunta con

Protección Animal Ecuador (PAE) y la organización Manada Quiteña, se encuentra ejecutando capacitaciones con miras a la construcción del Registro de Tenencia de Perros y Gatos (RETEPG). El proyecto propone que “centros veterinarios privados y no solamente el Cegezoo estén autorizados para realizar el dicho registro único en línea” (La Hora, 2016).

Además, las organizaciones de protección animal deberían tener el lazo directo con el Ministerio de Salud Pública, ya que en sus competencias dentro del artículo 6 el numeral 13 se dispone lo siguiente:

El Ministerio de Salud es competente para “regular, vigilar y tomar las medidas destinadas a proteger la salud humana ante riesgos y daños que pueden provocar las condiciones del ambiente”, entre las cuales se encuentra la callejización de animales domésticos, su tenencia y manejo responsables. (SNGP-RUOS)

En esta investigación, abordaremos a once organizaciones de protección animal, las cuales a lo largo de su trabajo han buscado cambiar la estructura cultural de la población, hacia una mirada de respeto a los animales.

Éstas, en su mayoría, inquieran obtener la personería jurídica para su funcionamiento, ya que con este aspecto, mejoraría su trabajo con la fauna urbana callejera. En el periodo entre el 2010 al 2015, se han desarrollado intentos de incidencia en las políticas públicas con el Municipio de Quito a través de la Secretaria de Inclusión Social. Como parte de las estrategias, se han creado eventos con mensajes educativos, culturales, sensibilización y tenencia responsable.

Las once organizaciones de protección animal que han sido seleccionadas para esta investigación, nacen de la convocatoria que el Municipio de Quito, Protección Animal Ecuador (PAE), Manada Quiteña y Urbanimal realizan a todas las organizaciones, fundaciones, activistas, rescatistas, proteccionistas independientes, colectivos y demás grupos animalistas que buscan trabajar en conjunto a favor de las fauna urbana callejera en la ciudad de Quito.

El RETEPEG, propuesta de un instrumento público promovido por la Ordenanza 0048, tiene como principal objetivo la creación de una red animalista, capacitando a los

representantes de las diferentes organizaciones y rescatistas, llevando a cabo un trabajo conjunto con la Agencia Metropolitana de Control y la Secretaría de Salud. Como parte del trabajo que se debe llevar dentro de esta red, está la identificación de las principales causas, efectos y soluciones para la fauna urbana callejera, al mismo tiempo que permita identificar el papel que desarrollan las organizaciones ante esta problemática, y, finalmente llevar una revisión constante de la legislación vigente para el desarrollo adecuado de políticas públicas que beneficie a los animales.

En este marco de selección de las organizaciones de protección animal, realizaremos un análisis que parte desde su año de creación, hasta su ideología en la cual desarrollan su labor. Es muy importante el levantamiento de un diagnóstico para ratificar y reconocer la problemática en cada uno de sus ámbitos de acción; por ello, esta selección nos ayudará a delimitar la metodología, acciones, metas y plazos que deben cumplir las organizaciones para encontrar las vías necesarias hacia una prevención como: educación, esterilización y demás.

En casi 20 años de trabajo de los movimientos de protección animal, se ha luchado por una Ley que proteja a los animales, y que sancione a las personas que atenten contra su naturaleza. Cada una de estas organizaciones, se identifican y trabajan en la reivindicación de los derechos de los animales, ya que como señala Baquero: “lo que puede definir a un movimiento social es su ambición de introducir un cambio sustancial de base en la cultura” (Gutiérrez, 2008:6). En este sentido, es muy clara la consideración que se tiene hacia los animales y, principalmente, se busca darle un lugar a esta problemática en la agenda de las políticas públicas.

Con estos antecedentes, se han creado, y se siguen conformando organizaciones de protección animal. La gran mayoría de las organizaciones buscan llegar a ser abolicionistas radicales y con grandes rasgos extremistas, lo cual, incluso les ha llevado a adoptar formas de vida vegetarianas y veganas. A pesar de las varias ideologías que manejan estas organizaciones, todas abrazan la misma causa de libertad, derechos y liberación animal:

Hay que tener en cuenta que la causa animalista es ambiciosa y los obstáculos que se encuentran son más difíciles de superar que en otras causas análogas, por un motivo evidente: supone un paso más allá en la extensión de la igualdad y, además en este

caso, los principales interesados no pueden siquiera comprenderla, y mucho menos secundarla conscientemente – motivo este último, la incapacidad de los propios animales para reivindicar por y para sí mismos, por el que han sido los filósofos, los profesionales de la ética y muchas veces también los profesionales del derecho, quienes primero han detectado la injusticia (Gutiérrez, 2008: 9).

1.2. Estructura interna y procesos de funcionamiento de las organizaciones de protección animal en Quito

La presente investigación parte de que las organizaciones sociales de protección animal no poseen una estructura interna consolidada. La organización PAE es una excepción: ha logrado tener una estructura y organización interna con varias modificaciones y adaptaciones que han ido acorde a sus necesidades y requerimientos⁵ (Ver anexo 5).

PAE tiene una estructura extensa debido a todas las áreas que cubre su gestión. La clínica veterinaria (fuente principal de ingresos), carro móvil para esterilizaciones, unidad de rescates y adopciones, son algunas de las líneas de trabajo que son de exclusivo servicio de la organización en mención. Esta estructura (la de PAE) no se puede evidenciar en las actuales organizaciones, debido a su modelo básico de gestión, la falta de recursos y de personal. En cuanto a la red de personal, por lo general, está compuesta al menos por: un voluntario de comunicación y uno de logística. Los voluntarios de operaciones de rescate, manejo de imagen y gestores de proyectos y de asesoría legal no forman parte de los voluntarios de planta, lo que no ocurre en PAE, que gracias a sus ingresos pueden construir un modelo de gestión más amplio.

Es por esta razón que el presente capítulo no puede ejemplificar la dirección de funciones de los grupos de rescate animal. Esta disertación propone una estructura donde se añaden los aspectos que mínimamente se deberían tomar en cuenta en la estructura interna de las organizaciones de protección animal (ver anexo 6).

Las formas internas de organización de los colectivos no alcanzan a cubrir el alto nivel de problemáticas identificadas dentro del Distrito Metropolitano de Quito. En este sentido, no se ha podido llegar a cumplir las metas de las organizaciones en una incidencia política-

⁵ La información mencionada fue enviada vía correo electrónico por Lorena Bellolio, presidenta de PAE.

cultural. Por lo tanto, la intervención en la estructura institucionalidad resulta emergente para una construcción de mecanismos que puedan desarrollar espacios de prevención, comunicación, sanción y control para el problema de la fauna urbana callejera.

Hablar de un cambio cultural, político y social de la ciudadanía hacia el problema de la fauna urbana callejera, y de procesos de reconocimiento de responsabilidad de las personas en el cuidado, manejo y comercialización de los animales es complicado ante la falta de políticas públicas. Ante esta problemática, los movimientos sociales de protección animal han elaborado planes de acción en los últimos años, a través de modelos nuevos de gestión, para una incidencia en las políticas públicas.

Desde la estructura que proponemos en la presente disertación, se podría consolidar, de mejor manera, el trabajo que realizan las organizaciones de protección animal, ya que la propuesta cuenta con campos específicos donde se pueden sostener los procesos, y así mejorar el canal de comunicación con las bases, es decir la ciudadanía (ver anexo 7 y 8).

Es importante mencionar que en nuestro país, para el año 2008, se estimó que la población de perros alcanzó cerca de 1'200.000 canes (El Comercio, 2009), de los cuales, un porcentaje alto no posee un responsable directo, según las fuentes. Estas cifras denotan que el trabajo de las organizaciones de protección animal hacia la población de animales abandonados no ha tenido la respuesta necesaria para controlar y erradicar el abandono.

Las organizaciones de protección animal han pasado por varias etapas de lucha debido a que las autoridades competentes en resolver esta problemática de abandono y maltrato no han realizado su trabajo oportunamente. Una de las causas es la noción de antropocentrismo con la cual se manejan: “(...) abordar la paz sin cuestionar el antropocentrismo de nuestra cultura supone normalizar la violencia contra los animales implícita en el modelo de sociedad occidental” (Verdú y García, 2010:13). Nos encontramos en un contexto en el cual atacar animales, observar animales callejeros, y no conocer el origen de los alimentos que comemos a diario son problemas, no sólo con los que se conviven, sino que han adoptado rasgos de normalidad.

Las principales misiones y objetivos de los movimientos de protección animal han estado ligados a la creación de refugios. En estos espacios, al mismo tiempo de albergar animales abandonados, se planifican y ejecutan acciones para el manejo ético, técnico y de bienestar de la fauna urbana de la ciudad. A pesar de que la creación de refugios es una buena estrategia para lograr ayudar a un porcentaje de animales abandonados y maltratados, no es la solución al problema base como anteriormente hemos mencionado. El rescate de animales debe ser sólo una parte del plan estratégico de las organizaciones, pero actualmente es la premisa fundamental sobre la cual se trabaja.

En su activismo se impulsa la representación social, a través del animal, sin embargo, hay que tener en cuenta: “lo que significa, que los canes no ocupan un sitio importante para la comunidad a pesar de que su presencia constante en la cotidianidad, lo que influye a que sean invisibilizados, y que por tanto se encuentren en una situación de indefensión” (Zaldumbide, 2011: 7). En varias zonas rurales, se puede observar de manera más clara el abandono y maltrato de los canes, y es ahí donde el trabajo de las organizaciones de protección animal funcionan de manera más lenta, ya que la demanda es más grande, mientras que en las zonas urbanas, la lógica es diferente. Se puede observar menos canes en las calles y espacios más manejables para trabajar.

Desde este punto de vista, es importante impulsar más investigaciones con base a la labor de las organizaciones como: publicidad desde los medios públicos y privados, que permitiría ganar espacios muy importantes y determinantes para el crecimiento de la organización. Dentro de todo este esquema de labor y desarrollo, que han tenido las organizaciones de protección animal, una de las categorías que predomina es el marco cultural: “El cambio de mentalidad está iniciado a partir del momento en el que tienen cabida los nuevos movimientos sociales” (Gutiérrez, 2008: 64). Este aspecto es relevante, debido a que la sociedad tiene actualmente nuevos paradigmas para la protección y reconocimiento de derechos para los colectivos, organizaciones y fundaciones.

Partiendo de esta idea, el elemento ideal por reinterpretar serían los animales no humanos y, en segundo lugar, los animales humanos: “estos dos, son los cambios que el animalismo trata de introducir: la diferenciación antropocéntrica “personas” –“animales” y la

categoría que se da a cada grupo” (Gutiérrez, 2008: 65). Bajo estos parámetros se han manejado las organizaciones de protección animal. Queda mucho por hacer y ordenar dentro de su gestión, sin embargo, han realizado más que las instituciones públicas. Si la problemática en mención se la manejaría de la mano de estas instancias competentes, el desarrollo y trabajo de las organizaciones tendría efectos más acertados con mejores resultados.

Otra de las alternativas es la gestión con la corresponsabilidad social de las empresas, e iniciar un proceso de acercamiento hacia instituciones privadas. Esto podría llegar a tener una importante incidencia en el Municipio de Quito y tener un mayor impacto y vocería de medios. Se debe dejar de invisibilizar a los animales y la gran problemática de crecimiento que tienen. La alternativa es ser parte de la agenda de prioridades, por ello es muy importante que dentro del organigrama de las organizaciones exista un gestor de proyectos.

A propósito de la mención de los términos de animales humanos y no humanos, que a pesar que pertenecen a ideologías ya expuestas, este lenguaje se puede clasificar como un avance. Esta clasificación ha introducido la idea de igualdad de derechos entre las dos especies: capacidad de sentir miedo, dolor, placer y alegría, haciendo notar la capacidad de percibir lo que nos rodea de una manera consciente, de consumo responsable, respeto y bienestar de la naturaleza.

El uso que damos a los animales es la consecuencia de nuestros hábitos de consumo; por ello, es fundamental, necesario e importante resaltar el trabajo de las organizaciones de protección animal, en las diferentes charlas y programas de concientización para la sociedad sobre las muchas opciones de consumo ético y responsable que existen para satisfacer nuestras necesidades de salud, alimenticias, entretenimiento y vestimenta. Se debe realizar esta labor informativa de forma constante, para establecer una construcción de un mundo con relaciones humano-animal más responsable.

Ahora, la lucha se debe centrar en obtener un poder político real en la agenda gubernamental. Las acciones de estas organizaciones no apuntan a eliminar el problema: al recoger un perro de la calle, también hay personas comprándolos y abandonándolos, por ende

las organizaciones ingresan a un círculo vicioso que se repite de forma continua. Es decir, se debería trabajar en la creación de un reglamento que rijan a los comercializadores de animales domésticos, al igual que la promoción obligatoria de la esterilización, y de esta manera detener las reproducciones masivas que se realizan, en gran medida, en centros clandestinos. Se debe tomar en cuenta que el tema de políticas públicas animalistas no es un tema atractivo para los gobernantes, que son quienes deben tomar las riendas del problema y las organizaciones por su inestable y variable estructura no aterrizan los temas fundamentales de los derechos de los animales en acciones reales y ejecutables dentro de la sociedad ecuatoriana.

1.3. Situación actual: necesidades y problemas de las organizaciones de protección animal en Quito

Actualmente, las organizaciones de protección animal se encuentran trabajando en el marco de creación de una *red animalista*, que pretende ayudar en el registro y censo sobre la fauna urbana del Distrito Metropolitano de Quito⁶. Dentro de esta estructura, se propone, además de los elementos censales y de registro, la organización de ferias, talleres y foros en los cuales se expresa la tenencia responsable y el respeto hacia los animales. También se ha pensado en la creación de agendas de trabajo para abordar temas socio-ambientales.

Dentro de toda la base que han armado las organizaciones de protección animal, podemos observar que no han logrado llegar a las instancias rectoras del tema, por ende su funcionamiento es insostenible. Se debería modificar la estructura y la organización de las mismas, debido a que existen varias líneas ideológicas que no han conseguido la creación efectiva de políticas públicas.

En los últimos años, la preocupación por los animales en la ciudad de Quito se ha incrementado, gracias al factor de modernización cultural marcada por la globalización, y la nueva concepción de derechos de los animales⁷. En una nota publicada por Diario “El

⁶ Como ya se había mencionado con anterioridad, los datos de Urbanimal son estimaciones y aproximaciones. Estos datos han ayudado, pero es necesaria una investigación más profunda, que es lo que proponen las organizaciones de rescate animal.

⁷ El Estado ecuatoriano ha tenido una modernización en sus políticas públicas, y fruto de este aspecto, se ha derivado varias preocupaciones por problemas sociales anteriormente no tomados en cuenta.

Telégrafo”, una de las activistas consultadas menciona: “es necesario que las autoridades municipales incrementen el presupuesto para la regularización de la fauna urbana y responsabilizar más a la comisaría respectiva, que apenas tiene 2 inspectores” (Diario El Telégrafo, 2015).

A este aspecto se debe añadir lo manifestado por el coordinador de Urbanimal del Municipio de Quito en la misma entrevista:

Las organizaciones sociales fueron, durante muchos años, las que se hicieron cargo de la problemática de la fauna urbana (...) años atrás no existió la comprensión y la voluntad del organismo público para trazar una ruta sobre el manejo de animales callejeros y callejizados. El movimiento de protección animal se funda en los ochenta en el país (...). Creo que desde 2009 empezó una explosión de los grupos animalistas, quienes desarrollaron estrategias tanto comunicacionales como operativas para el trabajo a favor de los animales (Diario El Telégrafo, 2015).

Adicionalmente, Arroyo indicó que el trabajo de la institución municipal es la de institucionalizar una convivencia responsable con los animales: “Si institucionalizamos, si colocamos, no solo en el imaginario, sino en la realidad de la gente los beneficios de cuidar a los animales, los problemas relacionados a este tema terminarían” (Diario El Telégrafo, 2015). Esta postura es una clara inclinación por una ideología bienestarista, marcada por lo que el directivo llama “una tenencia responsable”.

Por otro lado, cabe destacar que a pesar de los intentos de muchos grupos, colectivos y organizaciones, sumado al aporte institucional, el problema del *maltrato animal* sigue latente. Las organizaciones de protección animal no han dado soluciones efectivas, y su acogida en la generación de políticas públicas no abarca espacio para todos los sectores animalistas.

Podemos enfatizar de manera muy clara que los seres humanos y la naturaleza comparten lazos de interdependencia, los mismos que han sido violentados e interrumpidos dentro del ecosistema, por ello, el interés de volver a reestructurar los lazos de reconocimiento, “es el reconocimiento del “valor intrínseco” de todos los seres vivos y el respeto merecido por toda forma de vida” (Morejón, 2010: 17). Las necesidades son varias dentro de las organizaciones de protección animal, sin embargo, en su cotidiana lucha “el movimiento animalista sintetiza la transformación de un derecho antropocentrista- que

consideraba al animal una máquina” (Morejón, 2010: 19). Es decir, luchan por inmiscuirse en la agenda para la generación de políticas públicas que otorgue derechos a un animal no humano.

Las organizaciones de protección animal buscan el bienestar de los animales en espacios de incidencia política y/o en eventos masivos de concientización. Esto debido a que “en el país existen pocas normativas que en algo se relacionan con el principio de bienestar animal” (Grijalva, 2009:18). Dentro de esta línea, es donde se entorpecen los procesos que son creados por las organizaciones de protección animal. Por ende, la lucha por crear redes sólidas, donde las propuestas sean analizadas y tengan respuesta, es lo principal para trabajar de manera conjunta en pro del bienestar animal.

En la actualidad, uno de los puntos rescatables es la propuesta de reforma a la ordenanza de tenencia de fauna urbana callejera en el Distrito Metropolitano de Quito. La iniciativa busca entre otras cosas, “la obligatoriedad de registro de mascotas, [la] prohibición de animales en circos sin previo cuidado con estándares internacionales y [la] facultad de los conductores de transporte público de prohibir el ingreso de mascotas” (La Hora, 2016). Lo rescatable de este proyecto es la participación que han tenido los movimientos de protección animal.

Al respecto, una activista mencionó: “esperamos que al establecer la obligación de esterilización la ordenanza actual sea más real y efectiva frente a la situación de los perros en la calle [...].Hay tal cantidad [de animales] que ni los refugios ni las personas rescatistas ni el Municipio puede abarcar” (La Hora, 2016). La activista entrevistada insinuó que se rescata 30 perros callejeros al mes.

Las posiciones en contra no se hicieron esperar. Para José Mafla, criador y comercializador de labradores, esto atenta contra su actividad. “Son los nuevos dueños quienes deben decidir si quieren una mascota estéril. No se puede imponer eso desde una Ordenanza. Incluso, esto atenta contra los derechos de los propios animales”(El Comercio, 2015).

Los temas envueltos detrás del control de la fauna urbana callejera van más allá de los animales de compañía, han explicado las diferentes organizaciones. El grupo Diabluma, por ejemplo, “presentó una Iniciativa Normativa Popular Ciudadana, la cual pretende, prohibir la realización de eventos en los que mueran, se torture o se maltrate a animales” (El Comercio, 2015).

A manera de cierre del presente capítulo, podemos decir que las organizaciones de protección animal no han dado pasos grandes para una mayor incidencia política. Es evidente que las propuestas no se han metido del todo en la agenda de prioridades del Municipio. Sin embargo, el interés hacia los animales por parte de la sociedad civil ha crecido de manera significativa, y eso marca precedentes. Es importante resaltar que las campañas de concientización han sido parte fundamental en el objetivo de las organizaciones.

Uno de los discursos adoptados por parte de las organizaciones de protección animal es el de las *cinco libertades*. Este ideario, que muestra una expectativa de vida hacia los animales y forma parte de las campañas anteriormente mencionadas. Éstas son:

1) vivir libre de hambre, sed y de desnutrición, 2) libre de temor y de angustia, 3) libre de molestias físicas y térmicas, 4) libre de dolor, de lesión y de enfermedad, 5) libre de manifestar un comportamiento natural. Estos cinco definen las prioridades del plan estratégico de la OIE para el periodo 2001-2005” (Grijalva, 2009:21)

Capítulo III. Identificación y análisis de las principales organizaciones de protección animal en Quito

Los seres humanos no han tenido más remedio que inventar el concepto de “derechos humanos” para poder defenderse de sí mismos (Tomás García)

Es evidente que hay un choque entre ambientalistas y animalistas, y sin duda va a marcar el futuro de la humanidad. (Claudio Bertonatti)

En los siguientes párrafos planteamos las tipologías a usarse para la categorización de las organizaciones de protección animal. A partir de este ejercicio, podremos analizar la evolución y el desarrollo de las organizaciones de protección animal en la ciudad de Quito y cómo éstas se han relacionado con la ciudadanía en pro del derecho de los animales.

En las siguientes líneas, también se analiza el carácter ideológico de las organizaciones de protección animal, lo cual nos brinda un enfoque más claro de cómo las organizaciones han venido formándose. Es clave tratar este tema desde los orígenes de su funcionamiento y las diferentes posiciones ideológicas que han ido estableciendo las organizaciones, ya que ello nos permitirá tener una mejor interpretación de las once organizaciones que se tomaron para la investigación.

A su vez, se detalla la metodología que fue utilizada para la elaboración del cuadro de las organizaciones de protección animal. Con esta metodología, pretendemos aclarar la forma y el contenido de la investigación. En palabras de Heyman: “todo esto nos lleva a decir que las tipologías son fundamentales para la comparación [entre los distintos aspectos del objeto de estudio]” (Heyman, 2012; 422).

Por su parte, el autor Pedro López Roldan nos dice:

La construcción de tipologías en sociología, como procedimiento de conceptualización y análisis empírico, constituye un recurso habitual de la investigación donde cabe establecer la distinción y la interrelación entre contenido y forma del objeto de estudio, entre modelo teórico y modelo metodológico. Esta concepción consiste en una

formulación sistematizada y de procedimiento flexible para su necesaria adaptación a cada objeto de investigación. (López, 1996; 9).

Al respecto, cabe aclarar que es la misma comparación (construcción de tipologías) la que nos ayuda a entender la importancia que se requiere al estudiar las organizaciones que se han decidido trabajar en espacios que han sido construidos en un marco de maltrato y abandono animal.

3.1. Metodología

Para realizar la presente investigación, se tomó en cuenta una percepción propia sobre las organizaciones de protección animal⁸, las cuales asistieron a la convocatoria que realizó el Municipio de Quito⁹. En dicho encuentro, se buscó crear la red de animalistas RETEPEG, la misma, que inició funciones en marzo de 2015. La convocatoria para la conformación de la red de animalistas fue abierta a todas las organizaciones, activistas independientes, y colectivos de protección animal de la ciudad de Quito¹⁰. El total de organizaciones de protección animal asistentes fue de once. El objetivo de este encuentro fue buscar las principales problemáticas de las organizaciones de protección animal y las posibles soluciones al problema de la fauna urbana callejera.

Como parte de las estrategias de la RETEPEG, se contempló la creación de espacios de capacitación con las siguientes temáticas: manejo de refugios, creación de una red de animalistas, y análisis y cumplimiento de la ordenanza 048. Estas capacitaciones complementaron y ayudaron a la integración y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de protección animal.

Entre las actividades realizadas por las organizaciones de protección animal y los activistas independientes, que han estado dentro del proceso de la RETEPEG, se ha logrado

⁸ Durante la convocatoria realizada por el Municipio de Quito, a la cual asistimos, se pudo realizar una efectiva observación de los participantes en la cita. También se permitió la anotación de los principales aspectos que giran alrededor de los grupos de rescate animal, obteniendo una percepción propia de lo que sucede alrededor de los mismos.

⁹ La convocatoria en mención estuvo a cargo de la Comisión de Salud, Urbanimal, el colectivo Manada Quiteña, y se contó con la participación del concejal, Mario Guayasamin.

¹⁰ Las organizaciones que asistieron han sido tomadas por este trabajo como la muestra representativa, que se expondrán en las siguientes páginas.

tener una serie de espacios dentro de ferias ciudadanas como: colocación de stands, organización de talleres y exposición de la ordenanza 048. En la actualidad, se puso en marcha una segunda fase, que consiste en realizar mesas de trabajo, con el objetivo de poner en práctica lo aprendido en las capacitaciones.

A través de las convocatorias subsiguientes, hemos podido identificar a las organizaciones con más incidencia en el campo de la fauna urbana¹¹. Se procedió entonces a un acercamiento personal con los principales líderes de las organizaciones participantes. Después hacia las redes sociales que manejan y su trabajo de voluntariado. Estos pasos permitieron conocer más cerca la labor de las once organizaciones. Se pudo identificar algunas de sus características principales, gracias al método inductivo y el análisis de los eventos que realizaban y/o organizaban como: ferias, talleres y reuniones con diferentes temáticas. Además, sirvió de mucho el análisis discursivo de sus mensajes y respuestas en redes sociales, al igual que sus piezas comunicacionales.

La mayor parte de su información está en las redes sociales: objetivos, misiones y visiones; detalles, que por su contenido, permitieron caracterizar su ideología. Con estos antecedentes mencionados, se pudo elaborar un cuadro de tipologías, donde se ubica a las once organizaciones mencionadas. Las mismas que a pesar que tengan estructuras e ideologías diferentes, se terminan encontrando en muchos puntos y acuerdos.

3.2. Descripción y evolución de las organizaciones de protección animal en Quito

Dentro de la evolución y desarrollo de las organizaciones de protección animal, existen niveles de identidad, reconocidos por Gutiérrez: individual, colectiva y pública. De aquí parte el crecimiento y origen de las fundaciones, organizaciones o colectivos y depende de su evolución para determinar en qué nivel de *carácter ideológico* se encuentran, el cual se determinó mediante el objetivo y labor principal que maneja cada organización de protección animal. Por esta razón, es importante la descripción del cuadro que se expone a continuación:

¹¹ En estos espacios de convocatoria de la RETEPEG se pudo observar que existieron espacios de participación no formal; es decir, en las primeras reuniones hubo organizaciones que tuvieron una inactiva participación no presentándose a las siguientes convocatorias. Es por eso que el número oficial de organizaciones participantes es de once.

Cuadro 2: Clasificación de las organizaciones de protección animal en Ecuador

Año de creación	Año de legalización	Nombre de la organización de P.A	Misión	Carácter Ideológico	Administración Zonal
1984	2010	*PROTECCION ANIMAL ECUADOR PAE	Son una organización dedicada a promover la protección y el bienestar animal, a través de programas de educación, rescate y salud.	Bienestaristas	Administración Zonal Norte Eugenio Espejo
2011	2014	*SAMAY	Son una organización de protección y rescate animal, buscan generar cambios culturales por medio de la promoción del buen trato y una cultura de respeto hacia los animales en la sociedad Ecuatoriana.	Bienestaristas	Administración Zonal la Delicia
2010	En proceso	RUQUITOS FELICES	Enfocados a cuidar a los (animales)de avanzada edad.	Bienestaristas	Administración Zonal Norte Eugenio Espejo
2009	En proceso	MILENA ADOPCIONES	Refugio independiente dedicado a fomentar la adopción responsable y seria de animalitos, buscando siempre el bienestar animal.	Bienestaristas	Administración Zonal Eloy Alfaro
2012	En proceso	RIE	Es un refugio en un hogar independiente que alberga a perritos rescatados en malas condiciones en Quito.	Bienestaristas	Administración Zonal Norte Eugenio Espejo
2014	En proceso	CATMAN Y DOGIN	Buscan y evalúan hogares responsables para brindarles una nueva oportunidad.	Bienestaristas	Administración Zonal Tumbaco
2010	En proceso	RUNA	Defender los derechos de nuestros amigos no	Bienestaristas	Administración Zonal Norte

			humanos.		Eugenio Espejo
2013	En proceso	AULLA	Comparten la idea de buscarles hogares responsables y una nueva oportunidad.	Bienestaristas	Administración Zonal Norte Eugenio Espejo
2014	En proceso	MANADA QUITENÑA	Es un colectivo que busca sensibilizar, concienciar y capacitar a la comunidad que vive en la ciudad de Quito en todo lo relacionado al bienestar y cuidado de la fauna urbana.	Bienestaristas	No posee refugio
2010	En proceso	ENDA	Trabajar en conjunto con la sociedad para lograr un trato justo y ético hacia los animales.	Bienestaristas	Administración Zonal Tumbaco
2015	En proceso	*ADLA ACTIVISTAS POR LA DEFENSA Y LIBERACION ANIMAL	Organización anti-especista de izquierda que defiende los derechos de la Madre Tierra y los animales: "Eco-defensa, liberación animal y revolución social".	Abolicionistas	Administración Zonal la Mariscal

* Organizaciones que se autodefinen ideológicamente.

Fuente: Páginas web oficiales de cada uno de los movimientos
Elaboración propia

En el cuadro expuesto se puede identificar que la principal misión de estas organizaciones son la libertad y la defensa del derecho animal. Estos dos criterios se apegan a las dos corrientes principales de este estudio: libertad hacia abolicionismo y derecho animal a bienestarismo. Este cuadro nos ayudará a identificar el grado de desarrollo y crecimiento como organización, fundación, colectivo o activista independiente, y tener nuestras propias conclusiones de su labor en la sociedad civil.

Además, se puede observar el año de creación de las organizaciones. Protección Animal Ecuador (PAE) es la más antigua y con mejor desarrollo gracias a su trabajo de más de treinta y dos años, que le ha permitido alcanzar espacios nacionales e internacionales como

Animales Latino América (ALA)¹², que trabaja en temas de bienestar animal. Una segunda alianza es con Motransa¹³, que se enfoca en la esterilización masiva. Teniendo un albergue con una efectiva administración en comparación con las organizaciones más nuevas y tomando como ejemplo su labor, se empezaron a conformar colectivos que comparten los mismos objetivos, pero con cambios importantes en su ideología, como ADLA.

ADLA es la única organización definida ideológicamente como abolicionista en sus redes comunicacionales. También se puede determinar que tres, de las once organizaciones de protección animal, toman fuerza en el 2010 debido a la aprobación de la ordenanza 048. Otro momento inicia con la creación de páginas web y el uso de redes sociales como principales herramientas de exigencia de trabajo a favor de mejores condiciones para la fauna urbana callejera. ADLA ha tomado fuerza en el 2015 debido a su masiva participación en eventos y proyectos con temática de rechazo al consumo y maltrato animal.

Las diez organizaciones restantes definen su carácter ideológico (bienestarista) en las exposiciones de sus misiones. Ninguna de éstas ha colocado características abolicionistas o de prohibición en sus modelos de gestión y fines de trabajo.

El proceso de legalización ha tenido varios elementos. El primero es la falta de existencia de una institución pública que registre en su base de datos a las organizaciones de protección animal, lo que ha impedido la efectiva puesta en marcha de albergues, planes de trabajo y proyectos que requieren de procesos de formalización de las actividades, mediante permisos de funcionamiento. Es por ello, que de las once organizaciones, solo PAE y SAMAY han logrado tener la legalización, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Las otras nueve organizaciones están en proceso de recolección de requisitos y definición de la institución pública de su competencia.

¹² El Proyecto ALA es una iniciativa que ayuda a los animales que son objeto de negligencia, crueldad y maltrato, y previene en lo posible que estos actos ocurran. El proyecto es fundado y desarrollado por Luis C. Sarmiento M. y Diana Rodríguez, expertos en temas relacionados con el bienestar animal y el manejo de proyectos. ALA trabaja mediante alianzas estratégicas que permiten promover el bienestar animal como componente integral del cambio de actitudes y acciones en las personas, las que redundarán en beneficios para el ambiente, los animales y las personas mismas (tomado de la página web de PAE).

¹³ El principal objetivo de este proyecto es estabilizar la sobrepoblación de animales de compañía y alcanzar barrios marginales, sectores periféricos y/o densamente poblados de la ciudad de Quito y otras zonas del país a través de la esterilización y castración masivas (tomado de la página web de PAE).

El trabajo de cada organización es diferente en la medida de cuanto alcance tienen para albergar a la fauna urbana callejera. No todas cuentan con los espacios necesarios para labores de rescate o los pedidos de ayuda que son escritos en las páginas de estas organizaciones. Por ejemplo, Manada Quiteña y ADLA no cuentan con un refugio. Ellos están enfocados en temas de concientización, capacitación y sensibilización con la ciudadanía civil. Muchos de los activistas independientes también se dedican a trabajar con la ciudadanía en talleres donde promueven prácticas veganas, por ejemplo.

En cuanto a la ubicación de cada organización en el cuadro expuesto, esta investigación toma como marco referencial las administraciones zonales que determina el Municipio de Quito. Se evidencia que en la administración zonal norte, Eugenio Espejo, operan cinco de las once organizaciones investigadas. Dos de las administraciones zonales que no cuentan con organizaciones aledañas, son la de Quitumbe (sur de la ciudad) y Manuela Sáenz (centro de la ciudad). Sin embargo, esta variable (ubicación) no obstaculiza el trabajo en dichos sectores. Es decir, la ubicación no es un factor determinante para su modo de operación, ya que los rescates se ejecutan de todas partes de la ciudad de Quito.

El carácter ideológico de las organizaciones analizadas se estructura desde sus mismos argumentos, tal como se detalla en los objetivos de cada una de éstas. En este sentido, diez de las once organizaciones son bienestaristas y solo una es abolicionista. Estas definiciones se enmarcan en su trabajo y su ideología colectiva. Si partimos de la ideología individual de algunos de los integrantes de las organizaciones podremos darnos cuenta, por ejemplo, que no todos son vegetarianos o veganos. En muchos de los casos es contradictorio, ya que *literalmente* buscan el bienestar de “algunos”, pero no de todos los animales. En especial animales de consumo: reses, pollo, pescado, o incluso de los animales silvestres como lo expone uno de los autores leídos. A pesar de este tipo de contradicciones, todos los activistas involucrados trabajan en determinados aspectos que los hace un conjunto interesante de lucha.

Los refugios Milena Adopciones y Ríe, han formado parte de la elaboración de propuestas que buscan la inclusión de políticas públicas para la fauna urbana callejera. Su autodefinición como *refugio* no significa que sus actividades se limiten únicamente al de un albergue o una

casa de adopciones. Sus gestores son parte fundamental de la RETEPEG, y su carácter de refugio no se lo debe tomar de forma textual y literal.

Finalmente, es importante señalar que las organizaciones que se observan en la tabla son auto-sustentables, es por ello que el tema de donaciones y los aportes ciudadanos se convierten en indispensable para su sostenibilidad. A pesar que cada una posee su propio mecanismo de trabajo, se necesita aterrizar sus objetivos en los de la agenda política de las instituciones públicas.

3.3. Análisis comparativo de las organizaciones de protección animal – implicaciones sociales de los resultados- cuadro de tipologías.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, diez de las once organizaciones que se utilizaron para este estudio son de característica bienestarista y, tan solo una es abolicionista. En este análisis, se observó que estos colectivos manejan una línea de trabajo basada en el rescate de la fauna urbana callejera, razón por la cual se determinó el carácter ideológico, mientras los abolicionistas manejan una lógica de combate, salida y erradicación de un *sistema antropocentrista y especista*.

En Quito, las organizaciones existentes se inclinan más por el bienestarismo, albergando a animales abandonados o maltratados, para luego ubicarles en hogares temporales y/o definitivos. Sin embargo, una de las sus debilidades es el poco trabajo de concientización o sensibilización que tienen de forma directa con la ciudadanía civil. Esto debido principalmente a su trabajo de protesta y de falta de recursos para el fortalecimiento de capacidades y la organización de encuentros y planes educativos. La organización abolicionista, en cambio, trabaja en rechazo ante un denominado sistema especista y capitalista que manipule de forma violenta a cualquier ser capaz de sentir dolor.

Se tomarán en cuenta tres factores: (político, social y cultural), que dan cuenta de los motivos por lo cuales los movimientos de protección animal tienden hacia una corriente bienestarista. Como factor político, es muy importante decir que las organizaciones de protección animal bienestaristas o abolicionistas no tienen una incidencia constante en las

políticas públicas actuales. Sin embargo, la lucha de los movimientos de protección animal ha logrado tener aspectos políticos importantes como: inclusión del maltrato animal tipificado en el Código Orgánico Penal, el debate de una ley de Bienestar Animal y derechos de la naturaleza y las mismas ordenanzas cantonales que sancionan a los humanos culpables de la propagación de un irresponsable crecimiento de la fauna urbana callejera. La incidencia que buscan los grupos bienestaristas están marcados políticamente por un consumo responsable, la normalización de espacios de comercialización de fauna urbana callejera y la regularización de camales, principalmente.

En lo social, se atraviesan fases para llegar al bienestarismo, como lo es la misantropía¹⁴. Un segundo momento está marcado por el rescate de animales abandonados, actividad calificada por los rescatistas entrevistados como pragmático al momento de evidenciar los cambios. Con el abolicionismo, no se toma la protesta como un elemento de cambio que posteriormente lo ayudará a legislar, ésta es más radical y entorpece los logros que se llegaría a conseguir. La protesta social es un elemento del bienestarismo, mientras que para el abolicionismo es parte de una lucha final y el único camino a seguir.

Finalmente, el factor cultural se enfoca en los cambios profundos sobre la protección animal, tal y como se lo mencionó con anterioridad bajo el paradigma de James Jasper. Si tomamos una definición básica de cultura, nos encontramos frente a movimientos sociales de protección animal con una gran influencia en la sociedad, a través de conocimientos adquiridos, gracias al desarrollo de capacidades mediante la lectura, el estudio, el trabajo y la cotidianidad. Basta con la revisión diaria de los principales medios de comunicación en nuestro país para denotar cómo existe una marcada influencia cultural hacia una corriente bienestarista. Son muchos los artículos, crónicas, historias y reseñas mostradas acerca de la fauna urbana callejera que se muestran a diario. Se ha logrado mostrar aspectos de cuidado y protección animal como: alimentación, procesos de esterilización, prevención de enfermedades animales, concientización, salud animal; las mismas marcarán grandes cambios culturales en las próximas generaciones. Cada día crece el número de personas que, culturalmente, se interesan por interiorizar en un conjunto de políticas, ideas, conocimientos, e

¹⁴ La RAE define a la misantropía como: Aversión al género humano y al trato con otras personas. Es decir es el término contrario a la filantropía.

incluso costumbres a largo plazo. El carácter bienestarista es más cercano al cambio, debido a la responsabilidad que se enmarca su principal definición: el consumo responsable. El abolicionista y su constante lucha provoca un choque, entre los cambios ya establecidos, no consigue con facilidad la completa satisfacción de lo social.

Este trabajo mantiene su principal aporte en la evolución ideológica por la que pasan los movimientos de protección animal. Se puede denotar claramente como ya se ha enfatizado las dos ideologías predominantes: la del abolicionismo, con claras manifestaciones extremas; y otra tendencia “más moderada”, que es el bienestarismo.

La principal controversia en las dos corrientes se basa en las formas de consumo y reproducción de prácticas con animales. El vegetarianismo, por ejemplo, ve su forma abolicionista en el veganismo; lo que en el bienestarismo se transforma en un consumo responsable, con elementos incluso científicos y ecológicos de cómo se producen las toneladas de carne en un año, sus pensamientos son más permisibles, a pesar de que muchos de sus integrantes sí tienen características abolicionistas. Es por esta razón y otras más que se expondrán en las conclusiones, que los autores usados en el presente trabajo intuyen que los grupos sociales de protección animal pasan por una evolución en su ideología; su pensamiento e idearios cambian con el pasar del tiempo y gestión. Por lo tanto, el bienestarismo se presenta, a continuación, como una corriente ideológica “evolucionada”. Nos encontramos ante un choque interno-externo de corrientes ideológicas, no sólo de los grupos, sino de sus integrantes. Las posiciones encajan, de esta manera, con miradas colectivas (organizaciones sociales, como PAE, ENDA, Patitas Callejeras, entre otras) y la del integrante (rescatista particular, voluntario, entre otros)

Para muchos militantes de estos grupos de protección animal el veganismo es el paso siguiente del vegetarianismo. Gran parte de organizaciones de protección animal expuestas en el cuadro presentan a estas dos corrientes como una “forma de vida” y parte de sus políticas de fomento. En cambio, la misma inclinación para un grupo bienestarista, es una alternativa para un mejor consumo y mejores prácticas en sus integrantes, es decir, no hay una obligación ni un paradigma de obligatoriedad de por medio. Sin embargo, el desarrollo del cuadro ha permitido observar de una manera clara que las organizaciones de protección animal tienen una

ideología individual, que luego pasa a ser colectiva, debido a la existencia de líneas discursivas que fomenten estas prácticas, es decir una clara construcción de identidad que se propone a la colectividad de la organización¹⁵.

Ahora bien, según lo expuesto con anterioridad se puede reflejar la existencia de varios rasgos característicos en los movimientos de protección animal. Varias de éstas han sido discutidas y debatidas en la actualidad. Para muchos postulantes o posibles voluntarios de estos movimientos, el formar parte de una organización de rescate animal se puede transformar en la adopción de un nuevo estilo de vida. Lo cual ha despertado la crítica de varios autores que han cuestionado el fundamentalismo, el abolicionismo y la adopción de formas de vida veganas como prácticas de protesta social¹⁶, como es el caso del autor que hablaremos en las siguientes líneas.

La preocupación moral sobre los derechos de los animales están relacionadas de forma sociológica y política. En el caso sociológico, se articula al tema del cuidado de la naturaleza. Y en el caso político, se enfoca en ciertas posturas que buscan un modelo de organización social distinto; por ejemplo, el veganismo inquiera en el fondo una lucha hacia modelos hegemónicos y/o extractivistas, que van en contra de un modelo económico y social. El abolicionismo se presenta a través de una concepción no jerárquica hacia los animales. El bienestarismo, por otro, lado, intenta lograr otra relación del ser humano con la naturaleza, basada en la convivencia.

El ambientólogo Claudio Bertonatti¹⁷ es un especialista en la problemática ambiental, ataca con firmeza el fundamentalismo de los veganos y los clasifica como individuos que “no tienen responsabilidad con el medio ambiente”. Incluso, en una entrevista para la revista

¹⁵ Al momento de que un voluntario decide, por cuenta propia, pasar a formar parte de un movimiento de protección animal, en la mayoría de casos no existe una obligación explícita de adoptar la misma forma de vida de los integrantes de la organización, como elementos veganos, vegetarianos, o de rescate. Para la activista Melissa Vásconez, la adopción de prácticas se las adquiere con el pasar del tiempo y no dependen de la organización. Lo que sí se puede determinar es la existencia de una inclinación común a favor de mejores condiciones para los animales. Cumpliendo así uno de los elementos centrales de este trabajo: la construcción de la colectividad.

¹⁶Melissa Vásconez considera que la forma de protesta social no debe ser fundamentalista para que funcione. Las acciones deben ser pragmáticas.

¹⁷Museólogo. Docente de la Cátedra Unesco de Turismo Cultural, la Escuela Argentina de Naturalistas y de la Universidad del Museo Social Argentino. Consejero de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y asesor de la Fundación de Historia Natural 'Félix de Azara'

PlayGround, menciona que: “No hace falta ser vegano para conservar la naturaleza o la biodiversidad” y que “(ellos) también matan animales” (PlayGround, 2015). Esta crítica permite reflexionar sobre qué es lo mejor para los animales, por ambos lados causamos efectos negativos al planeta y a los animales no humanos. Parecería que una buena salida es el consumo responsable que se podría llevar en cada ciudadano, deberíamos tener muy claro el sentido de avaricia y consumismo profundo con los recursos que nos da el planeta. Es necesario entender que miles de parques nacionales protegidos han sido atentados por maquinaria para satisfacer simples caprichos humanos, de los cuales formamos parte.

Bertonatti escribió un artículo llamado “La confusión del veganismo”, en él cual diferencia entre las dos inclinaciones que son objetos de este estudio. Usa el término abolicionista para referirse al defensor de los derechos de los animales contra su aprovechamiento o uso humano. Sostienen que todos los seres sintientes (humanos y no humanos) tienen los mismos derechos”. A su vez, define al bienestarista como “quien sostiene que es moralmente aceptable que los humanos usen o aprovechen otros animales como fuente de alimento, vestimenta, mascotas y otros usos mientras se evite su sufrimiento innecesario”¹⁸ (Bertonatti, 2014, párrafo 22).

El argumento del ambientólogo tiene una clara mirada de un consumo responsable. Si tomamos su propia definición, lo podríamos catalogar del lado bienestarista, en el sentido que es permisivo en el uso de animales y es crítico ante la mirada abolicionista de no analizar el impacto ambiental que causan las producciones de vegetales en el mundo. Bertonatti señala que:

nuestra población crece como lo hace desde hace siglos, de un modo irresponsable o desentendido de la capacidad de carga del planeta, la agricultura se transforma en el mecanismo más fácil para proveer alimentos a gran escala y, en consecuencia, a gran impacto ambiental (PlayGround, 2015, párrafo. 28).

¹⁸Estas definiciones difícilmente se podrían aplicar en nuestro país: las leyes y políticas a favor de los animales no es parte de la discusión de políticas públicas y tampoco forma parte de una agenda de prioridades. Han pasado más de treinta y dos años desde que la organización PAE ha sido creada y solo se puede observar el poco valor e importancia que se da a su trabajo. Sus ideas no son de interés prioritario para debatir o crear posibles soluciones que sean palpables para el bienestar de los animales. El Estado, particularmente los Municipios y GADs provinciales han visto en PAE y muchas otras, la forma más fácil de evadir sus competencias.

En muchas de las organizaciones existe el voluntariado como parte de su funcionamiento, donde hay personas que consumen productos provenientes de animales, pero que están en contra del abandono y maltrato de un perro y un gato. Esta última característica hace que se involucren con las organizaciones y apoyen sus actividades y en muchos casos a sentirse comprometidos o presionados a cambiar su estilo de vida hacia el vegetarianismo o veganismo.

Por otra parte, el autor Bertonatti tiene otra crítica para los abolicionistas: la sensibilidad. Esta característica que este trabajo ya la mencionó en páginas anteriores, ese sentimiento moralista que tuvieron los primeros movimientos sociales de protección animal y que muchos, en Ecuador, aún lo tienen. El autor dice:

Nuestro universo se restringe a lo que vemos: perros, gatos, canarios, gallinas, cerdos, patos, vacas. Nuestra sensibilidad se dirige a ellos, y es como mirar a través del agujero de una cerradura. El mundo es más amplio y más complejo, puedes aceptarlo o no (PlayGround, 2015, párrafo. 33).

Y ¿qué quiere decir esto? Que los grupos abolicionistas deberían preocuparse por todo lo que está detrás de la puerta que metafóricamente habla Bertonatti, y lo hacen solo por el agujero de la cerradura. Los grupos sociales de protección animal sí necesitan un mejoramiento continuo de su ideología y ésta debe ser constante, ya que este ejercicio permite que su pensamiento trascienda en nuevos cambios.

Una de las conclusiones de Bertonatti es que no hay una postura correcta. Él piensa que “si comes carne matas animales, y si comes plantas también. Mucha gente que se preocupa por temas ambientales busca los buenos y los malos y no es así, todo es más complejo” (PlayGround, 2015). Su inclinación de bienestarista no se dirige únicamente a animales, sino a toda la naturaleza y su complejidad, compartiendo su postura de consumo responsable, tema que es muy censurado en las organizaciones veganas, provocado por su característica de disolución de estas formas de consumo.

Por ejemplo, en una nota publicada en diario El Comercio el comunicador señala que “El grupo Diabluma presentó una Iniciativa Normativa Popular Ciudadana, la cual pretende, a través de la reforma a la Ordenanza de Espectáculos Públicos 003, prohibir la realización de

eventos en los que mueran, se torture o se maltrate a animales, en el cantón” (El Comercio, 2015). Para Bertonatti, esta iniciativa es alentadora, pero no solo que no es suficiente, sino que es irrealista y más preocupante “Los veo contra las corridas de toros (...), y contra los mataderos. Es como si solo vieran los animales domésticos (toros, perros, gatos) que, insisto, no se están extinguiendo. No digo que esté mal, sólo que hay mucho más que eso (PlayGround, 2015). Además, cree que hay un malgaste de esfuerzos, que bien podría tener mayor impacto en otro lado. Ese lado al que se refiere el autor, es sin duda una inclinación hacia el bienestar, en lugar de la abolición.

Dentro del proyecto de ley LOBA, que se mencionó con anterioridad, se contemplaba la inclusión de animales domésticos y silvestres. Sin embargo, la comisión de biodiversidad de la Asamblea Nacional, consideró que sería complicado aprobar una ley demasiado amplia. Por esta razón, se limitó a buscar el bienestar de los animales de compañía, es decir, perros y gatos (El Telégrafo, 2014). Si este pedido (animales silvestres) se hubiese incluido en la Ley de Medio Ambiente, las ideas de Bertonatti, en alguna medida, cobrarían un gran peso para la discusión de un consumo responsable y defensa de todo el medio ambiente, con una mirada más amplia de lo que es la protección de animales, a través de la puesta en marcha de talleres y acciones políticas con mejores resultados.

En la medida en que las organizaciones van desarrollando su manual de políticas y su reglamento interno, van adquiriendo más campo entre el mismo circuito de otras organizaciones; es entonces cuando empieza una leve e inconsciente competencia de gestión e incidencia política. No todos buscan protagonismo, pero sí requieren espacios bajo su interés, es decir, la mayoría de las organizaciones dictan charlas y trabajan en la concientización de la ciudadanía hacia el trato de los animales y poder obtener una convivencia bajo el respeto, otros inciden en charlas de vegetarianismo.

Vale la pena exponer la reflexión de Bertonatti:

(...) el movimiento vegano viene con un análisis precario del medio ambiente. Si toda la humanidad se volviera vegana pensando así (no por otros motivos filosóficos, religiosos, de salud, con los que no me meto), sería una tragedia porque no estaríamos comprendiendo los problemas medioambientales del mundo. (...) La naturaleza lleva

implícita la muerte. Mezclar sentimientos con la naturaleza no parece muy científico, pero por otro lado está la conciencia humana y la responsabilidad sobre una industria contaminante y atroz. ¿Quién se equivoca? (Playgroundmag, 2015, párrafo. 40).

Finalmente, se puede mencionar que la especie de *animales humanos* viola sistemáticamente los derechos de la gran mayoría de animales no humanos. En este punto las afirmaciones del argentino Bertonatti tienen un profundo eco y forman parte de las conclusiones del presente estudio. Él dice a su entrevistador: “La mayoría de las personas vivimos en ciudades, y muchas desconocen el mundo natural. Pregúntale a tus amigos si son capaces de nombrar 10 animales o 10 plantas silvestres del entorno donde viven (Playgroundmag, 2015). De seguro, la pregunta tampoco sería respondida, por ninguno de los integrantes de las organizaciones mencionadas en este estudio.

Conclusiones

“Si quieres ir rápido camina solo, si quieres llegar lejos ve acompañado”

Antiguo proverbio chino.”

La investigación de las organizaciones de protección animal es un trabajo que necesita ser entendido desde el siguiente concepto: “uno de los principales rasgos metodológicos que caracterizan a esta concepción de las tipologías es el de ocupar un lugar intermedio entre la teoría y la realidad empírica” (López, 1996; 17). En palabras de López:

Implica un proceso de ida y vuelta entre la teorización de los fenómenos estudiados, sistematizada es un conjunto de posiciones e hipótesis, y la realidad empírica como conjunto de observaciones que conforman el dato empírico construido. El carácter de articulación en el proceso de construcción de tipologías le confiere una dimensión que oscila entre la deducción y la inducción, entre la abstracción y la concreción. (López, 1996; 17).

Es menester decir que las organizaciones de protección animal son complejas desde su construcción conceptual, como ya se mencionó con anterioridad; así como las falencias teóricas que nos llevaron a tener un imaginario de la variedad de caracteres ideológicos que se van presentando. Esta disertación buscó otorgar conceptos y explicaciones a las acciones más comunes de los bienestaristas o abolicionistas: “se parte, pues, de conceptos y relaciones teóricas sustantivas que orientan la obtención de los datos para, con ellos y con una serie de procedimientos metodológicos y técnicos, establecer en otras fases los tipos o nuevas entidades conceptuales” (López, 1996; 18).

Desde un punto de vista conceptual de tipologías parte el principal entendimiento de las organizaciones de protección animal en este estudio. Desde esta categorización, se pudo identificar el funcionamiento y el carácter ideológico de su trabajo con los animales y la sociedad civil, el mismo que lleva varios años de intento en la incidencia social, política y cultural, que no ha tenido el alcance necesario.

La lógica conceptual que nos brindaron las tipologías, nos abrieron las puertas a desarrollar de una manera menos estricta las características de las organizaciones, ya que partimos de varios puntos que aquejan a las organizaciones y a su interrelación con la sociedad

civil, que observa y juzga sus actividades partiendo de un modelo cultural ya definido, que es ver a los animales únicamente como cosas.

Una de las finalidades que buscó esta investigación es tener un claro entendimiento sobre las causas por las cuales se crean estos colectivos, tomando en cuenta que participan personas con diferentes ideologías pero encaminadas a la misma causa. Por ende, podemos decir que “la tipología contribuirá a dar significado a nuevas entidades conceptuales: los tipos (López, 1996; 20). Estos nos permitieron identificar nuevas realidades desde una perspectiva más global.

La aplicación de las tipologías, como parte metodológica, hizo que este trabajo sobre las organizaciones tenga nuevas definiciones y entidades conceptuales que facilitaron reconocer en nuevos términos la gestión y representación desde lo micro a lo macro. De esta manera, las definiciones tipológicas habrán cumplido su misión metodológica y validación del esquema de trabajo propuesto.

El desarrollo de la teoría de tipologías expuesta desde López permitió definir a la fauna urbana callejera como un fenómeno social. La creación de las tipologías enmarcaron la estructura por la cual se pudo entender las circunstancias en las cuales se encuentran las organizaciones de protección animal. En base a la apertura que López desarrolla en la teoría sobre la creación de conceptos, pudimos otorgar definiciones a las ideologías y su zona de gestión de los movimientos de protección animal. Los resultados obtenidos en esta investigación estuvieron direccionados dentro de lo planteado por López.

Las tipologías utilizadas en esta investigación fueron el resultado de la observación cualitativa que se refleja en el cuadro expuesto. Este método que propone el autor, ayudó a seleccionar a las organizaciones estudiadas, permitiendo hacer una descripción detallada de los conceptos más relevantes en cada organización, que toma en cuenta su territorio de trabajo. Sin el uso de las tipologías, no se hubiese conseguido articular y clarificar el tipo ideológico de los movimientos seleccionados.

Por otro lado, el desarrollo de tipologías nos muestra que éstas permiten comparar los contenidos ideológicos más relevantes dentro del cuadro realizado. Tal y como se despliega con los grupos bienestaristas y abolicionistas, gracias a las tipologías se pudo obtener una categorización que divida a los grupos de protección animal dentro de una de las dos teorías abordadas. En ese sentido, las organizaciones seleccionadas han sido puntualizadas en una corriente ideológica, aplicando de forma efectiva el desarrollo conceptual en mención.

Otro de los puntos importantes de la exposición de tipologías tuvo que ver con la flexibilidad. Este rasgo metodológico, que López expone, ayudó a que las organizaciones de protección animal que no poseen una autodefinición ideológica, sean respaldadas en una definición que este trabajo propone. Por ejemplo, a diferencia de la autodefinición de PAE, SAMAY y ADLA, las organizaciones como: RUNA, MILENA ADOPCIONES o MANADA QUITENÑA, han gozado de una clasificación ideológica, que es uno de los principales aportes de este trabajo.

El desarrollo teórico de López Roldán está compuesto por una *operación clasificatoria* al momento de usar tipologías. En ese sentido, este trabajo procuró construir una matriz de datos, que posteriormente se despliega hacia un ejercicio empírico de investigación de los mismos. A partir de este ejercicio, este trabajo aporta con un cuadro de tipologías enfocado en la clasificación ideológica de las principales organizaciones.

Para el autor en mención, la tipología adquiere una entidad propia, esto se ha aplicado en el presente trabajo a través de la hipótesis presentada en cuanto a la evolución de los movimientos de protección animal. Por tanto, el cuadro expuesto mostró la dualidad existente entre movimientos sociales abolicionistas y bienestaristas; colocando un mayor énfasis en el predominio de la corriente bienestarista que se destaca gracias a sus rasgos más pragmáticos y de mejor acogida en la sociedad civil.

Dentro de las finalidades que debe abarcar una tipología, se encuentra una distinción entre los fines que se destacan de las misiones de cada organización de protección animal. Este ejercicio permitió tener una precisión al distinguir y clasificar, entre el trabajo que realiza un rescatista, consumidor responsable (bienestarista) y un manifestante, vegano (abolicionista).

Finalmente, se buscó un reconocimiento del fenómeno social desde el abandono animal para obtener una imagen más sintética sobre la realidad. Esto, debido a que las estadísticas y el cuadro de tipologías que se detalla, nos dieron pautas de una gran problemática, que no ha dado la importancia ni el trato adecuado que requiere para tener una buena convivencia con los animales. “El establecimiento de un orden estructural del fenómeno analizado a través de una forma tipológica no sólo permite describir la realidad a la que alude, sino que proporciona también un modo de explicación del fenómeno” (López, 1996; 22).

Recomendaciones

En esta investigación se expuso un trabajo encaminado a establecer distintos parámetros de funcionamiento para las organizaciones de protección animal, en base al trabajo de campo realizado y a la experiencia como gestora de proyectos en organizaciones animalistas.

En esta propuesta de organigrama, se expuso una coordinación general, la cual tiene como principal objetivo manejar todos los temas de gestión y articulación de actividades sociales, comunicacionales y políticos; necesariamente presidida por un presidente/a que supervise dichas actividades. La subcoordinación preside un vicepresidente/a que apoye y planifique las actividades antes mencionadas, buscando siempre el crecimiento de la organización.

De estas dos gerencias se desglosan cinco direcciones, en las cuales se crean subdirecciones, que de manera permanente deben enfocarse en conseguir espacios adecuados para trabajar. Éstas son: 1) dirección de desarrollo institucional: tiene como objetivo trabajar con la parte administrativa en temas de ingresos y gastos, que puede realizar la organización tanto en rescates como en eventos. Al igual, un espacio legal que se encargue de llevar la legalización y todos los procesos legales que involucre a la organización, recursos humanos encargado de planificar un sistema de selección del voluntariado. 2) dirección de comunicación y promoción: responsable de coordinar el manejo de medios y redes de comunicación, cobertura de revistas y blogs, manejando un buen diseño publicitario que permita posicionar y el reconocimiento de la organización con la sociedad civil. 3) dirección de relaciones interinstitucionales: busca de forma estratégica espacios en las empresas privadas que tengan corresponsabilidad social para facilitar donaciones a la organización y así obtener recursos que permitan manejarlos dentro del marketing social; 4) dirección de gestión de cambios: tiene como objetivo generar y facilitar gestores de proyectos en temas de educación e investigación que trabajen temas precisos de concientización con escuelas, colegios, universidades y sociedad en general; 5) finalmente, la dirección de mercadeo, encargada de establecer estrategias que permitan llevar un único registro de las adopciones

tanto antes y después, a su vez crear, diseñar artículos que puedan ser puestos a la venta del público y así generar más ingresos.

Esta tesis recomienda la incidencia de las organizaciones de protección hacia un consumo responsable, que permita tener cambios sustanciales, económicos y culturales en la sociedad. Tal y como lo menciona el autor Bertonatti en su crítica a los vegetarianos y veganos, que han llevado una línea ideológica y alimenticia a ser vista por la sociedad como una “moda”, este proceso no ha permitido tener una buena respuesta, por esta razón, nos inclinamos por proporcionar un espacio más abierto de la naturaleza y concientizar de una forma más pragmática el respeto a los animales.

Anexos

Anexo 1: Características de los activistas de protección animal

Table 1: Demographics / Integration of Animal Rights Activists
105 total respondents

Gender			Age		
	Num.	Perc.		Num.	Perc.
Male	22	21%	Less than 18	2	2%
Female	75	71%	18 to 25	16	15%
			26 to 35	27	26%
			36 to 45	24	23%
			46 to 55	18	17%
			56 and above	10	10%
Education			(1) Annual Household Income		
	Num.	Perc.		Num.	Perc.
High School graduate or less	12	11%	\$20,000 or less	13	12%
Undergraduate degree	43	41%	\$20,001-\$35,000	15	14%
Master Degree	27	26%	\$35,001-\$65,000	36	34%
Professional Degree	13	12%	\$65,001-\$100,000	13	12%
Terminal Degree	4	4%	\$100,001+	16	15%
High school or less includes 2 under age 18 and 5 ages 18-25, some of whom may be still in college			Some respondents under age 25 reported income likely to be for family of origin		

Note: Numbers may not add to 105 and percents may not add to 100% due to blank responses.

Fuente: Lowe, Brian y Ginsberg, Caryn (2002). *Animal Rights as a Post-Citizenship Movement. Society and Animals*. Leiden

Anexo 2: Motivaciones Morales de los Activistas

Table 2: Moral Motivation

Top 3 Reasons for Initial Involvement in AR					
	Num.	Perc.	Conversion Process	Num.	Perc.
Vegetarian for compassion	67	64%	Raised that way by family	4	4%
Companion animals	30	29%	Influence by friends or family later in life	9	9%
Animal experimentation	29	28%	Gradual change	61	58%
			Sudden change	27	26%
Top Modes of Influence					
Number rating "somewhat important" or "very important"					
<i>For their own conversion</i>			<i>In their work to influence others</i>		
	Num.	Perc.		Num.	Perc.
Books	80	76%	Videos	92	88%
Pamphlets	79	75%	Pamphlets	91	87%
Videos	62	59%	Friends	87	83%
Group Membership	62	59%	Books	87	83%
Most Effective Group			Reasons for Effectiveness (all groups)		
	Num.	Perc.		Num.	Perc.
PETA	41	39%	Pamphlets	33	31%
			Well-funded	22	21%
Represents two-thirds of respondents choosing a leading organization. No other organization with more than 6 mentions					

Fuente: Lowe, Brian y Ginsberg, Caryn (2002). *Animal Rights as a Post-Citizenship Movement. Society and Animals*. Leiden

Anexo 3:

Table 4: Lifestyle / Cultural Commitment

Dietary Status			Interest in companies supporting animal issues		
	Num.	Perc.		Num.	Perc.
Vegan in diet and clothing	57	54%	Definitely buy more [from these companies]	70	67%
Vegan diet only	11	10%			
Vegetarian considering vegan	23	22%	Probably buy more	23	22%
Vegetarian NOT considering vegan	4	4%	Definitely or probably	93	89%
Nonveg considering vegetarianism	3	3%			
Nonveg NOT considering veg*ism	0	0%			

Fuente: Lowe, Brian y Ginsberg, Caryn (2002). *Animal Rights as a Post-Citizenship Movement. Society and Animals*. Leiden

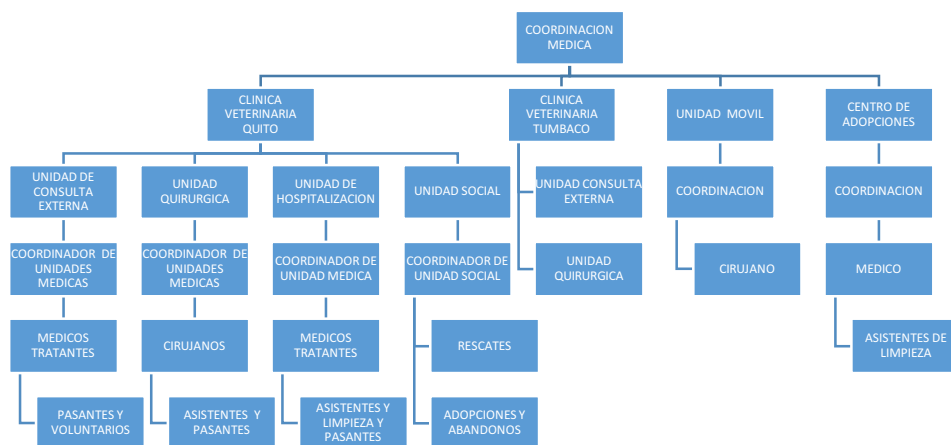
Anexo 4: Artículos Constitución de la República de Ecuador para Derechos de la Naturaleza

Artículo	Texto original
<p>Art. 71.-</p>	<p>La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.</p> <p>Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.</p> <p>El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.</p>
<p>Art. 72.-</p>	<p>La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependen de los sistemas naturales afectados.</p> <p>En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.</p>
<p>Art. 73.-</p>	<p>El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.</p> <p>Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.</p>

Fuente: Constitución de la República del Ecuador

Elaboración: Natalia De La Torre

Anexo 5: Organigrama PAE



Fuente: Presidencia PAE

Elaboración propia

Anexo 6: Propuesta de Modelo Organizativo para Movimientos de Protección Animal



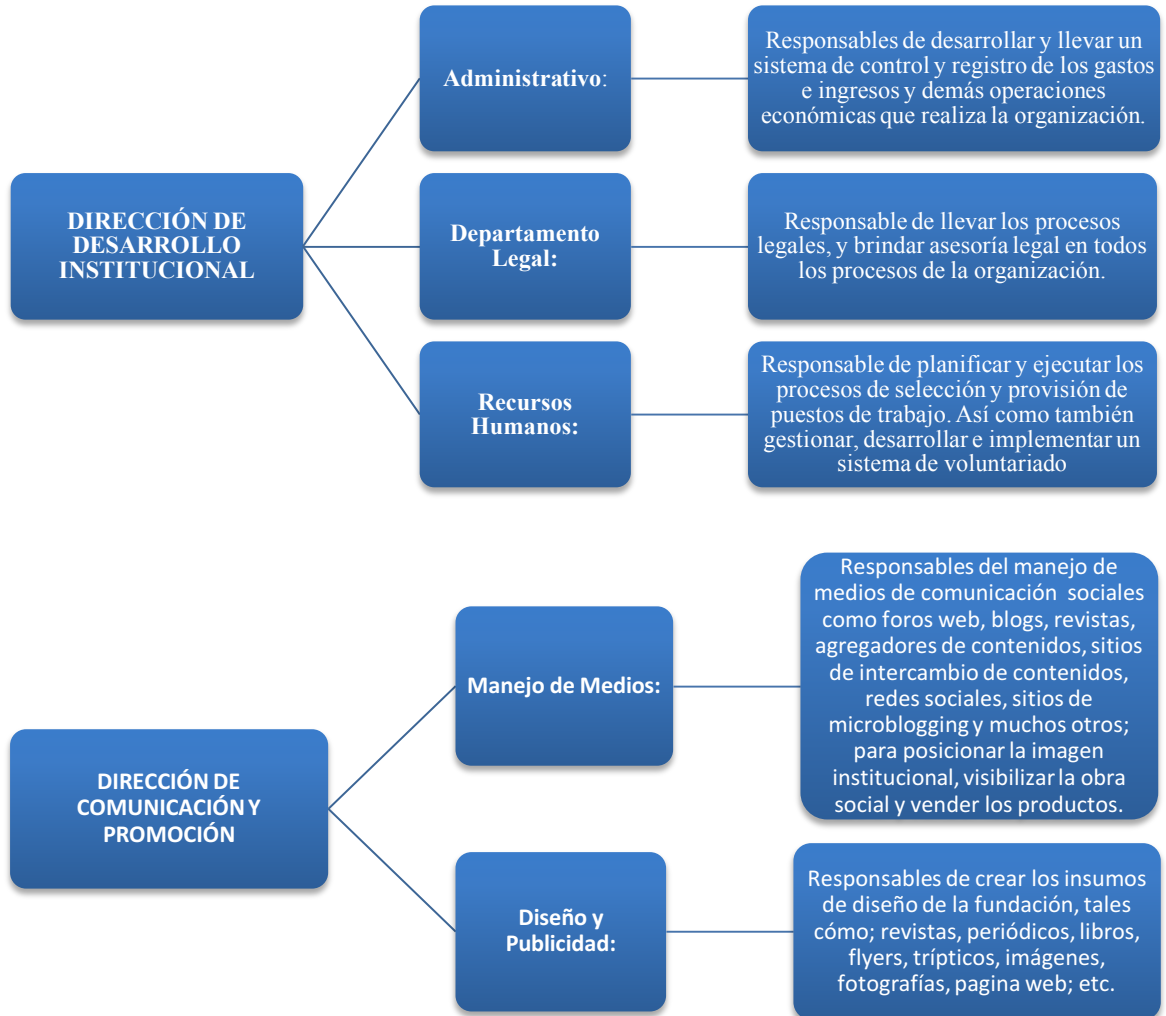
Fuente:

Elaboración propia.

Anexo 7: Propuesta desglosada de Modelo Organizativo para Movimientos de Protección Animal

COORDINACIÓN GENERAL Y SUBCOORDINACIÓN

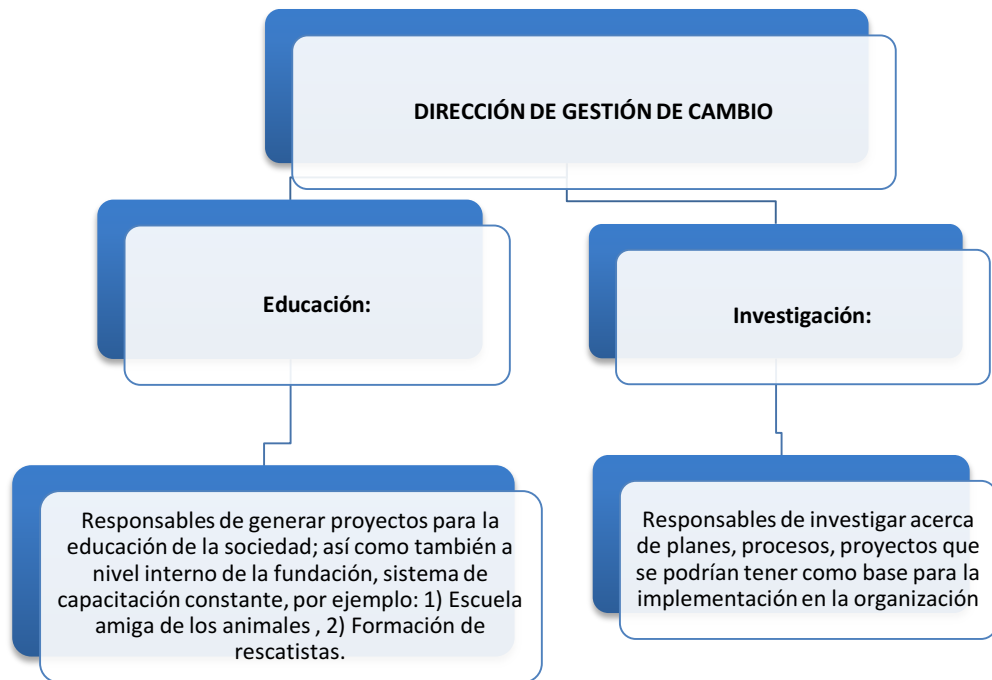
- Encargada de dirigir, gestionar, supervisar y planificar todas las actividades de la organización.

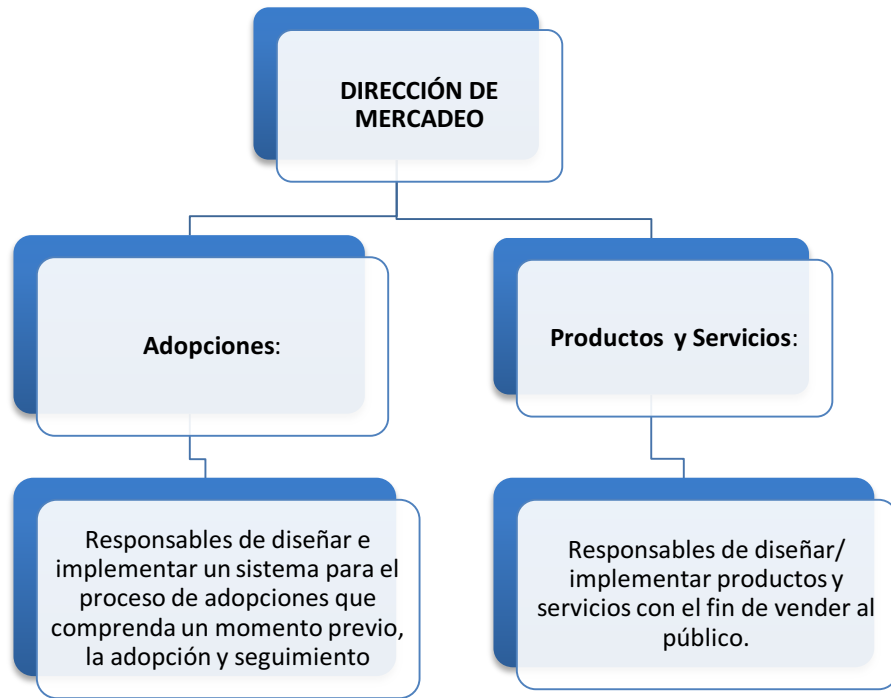


Fuente:

Elaboración propia

Anexo 8: Relaciones interinstitucionales y composición de cada aspecto de trabajo





Fuente:

Elaboración propia

Bibliografía

- Asamblea Nacional (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf.
- Baquero, Pamela (en prensa)) *Activistas se pronuncian ante el proyecto de protección animal* (2013). *Diario El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.eltegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/activistas-se-pronuncian-ante-el-proyecto-de-proteccion-animal>.
- Bertonatti, Claudio. (2015). *La Confusión del Veganismo*. Buenos Aires: Noticias Agropecuarias. Recuperado de <http://www.noticiasagropecuarias.com/index.php/77-opinion/5403-la-confusion-del-veganismo>.
- Consejo Metropolitano de Quito. *Ordenanza 0048: De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana Callejera del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Municipio de Quito. Recuperado de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20MUNICIPALES%202011/ORDM0048%20%20%20%20TENENCIA,%20PROTECCIÓN%20Y%20CONTROL%20DE%20FAUNA%20URBANA.pdf
- Corrado, Marina (2007). *Animal welfare: review of the scientific concept and definition*. Milano: Departamento de Ciencias Animales. Universidad de Milano. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/52.pdf
- Diario La Hora (En prensa). *Esterilización de mascotas podría ser obligatoria* (2015) Quito: Recuperado de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101892617/-1/Esterilización_de_mascotas_podr%C3%ADa_ser_obligatoria.html#.Vp24IzYvXq2
- Diario Metro Hoy (En prensa) *Hay 80 denuncias ñor animales abandonados* (2015) Recuperado de <http://www.metroecuador.com.ec/temporal/hasta-80-denuncias-diarias-por-animales-abandonados/AzUnjb---92cRG46HNIzBU/>

- El Telégrafo (en prensa). *Entidades animalistas albergan a 1.600 perros callejizados (2015)*. Quito: Redacción Sección Quito. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/entidades-animalistas-albergan-a-1-600-perros-callejizados-infografia>
- Francione, Gary L (1996). *Rain without Thunder: The Ideology of the Animal Rights Movement*. Philadelphia: Temple University Press.
- Grijalva, Jaime (2009). *Sistematización del proceso de revisión de la propuesta Bienestar Animal para la nueva carta constitucional del Ecuador* (Disertación de Medicina Veterinaria). Recuperada de Repositorio digital de la USFQ (Núm. 23000/598).
- Gutierrez, Carmen (2012). *El Movimiento Animalista: Análisis desde los nuevos movimientos sociales. s.l, s.e*. Recuperado de: <http://memoriaproteccionista.blogspot.com/2012/04/movimiento-animalista-en-espana-tesis.html>
- Heyman, Josiah (2012). Construcción y uso de tipologías: movilidad geográfica desigual en la frontera México-Estados Unidos. En: Marina Ariza y Laura Velasco (Eds) (2012) *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional de México*. México: UNAM Instituto de Investigaciones Sociales. PP 419-447.
- James Jasper (1992). The Animal Rights Controversy. En Dorothy Nelkin (1992) *Politics of Technical Decisions*. California: Sage Focus Edition.
- Jasper, James (1997). *The Art of Moral Protest Culture, Biography and Creativity in Social Movements*. Chicago: The University of Chicago Press.
- López, Pedro (1996). *La Construcción de tipologías: metodología de análisis*. Barcelona: Universidad Atónoma de Barcelona.
- Lowe, Brian y Ginsberg, Caryn (2002). *Animal Rights as a Post-Citizenship Movement*. Leiden: Society and Animals 10:02. PP 2013-2015. Recuperado de <http://www.animalsandsociety.org/wp-content/uploads/2015/11/lowe.pdf>

- Morejón, José (2012). *Reconocimiento, aplicación y exigibilidad de los derechos de la naturaleza* (Disertación de Derecho). Recuperada de Repositorio digital de la USFQ (Núm. 23000/1862).
- Parra, Marcela (2005). *La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Argentina.
- PlayGround Artículos (En prensa). Los veganos y los vegetarianos creen que no matan animales, pero sí lo hacen. Entrevista a Claudio Bertonatti (2015). Recuperado de http://www.playgroundmag.net/articulos/entrevistas/vegan-vegano-vegetariano_0_1585641424.html
- Singer, Peter. *Liberación Animal*. Traducción de: Margarita Martínez. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. s/a. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/17.-Liberación-animal.pdf>
- Verdú, Ana y García Tomás (2010). *La ética animalista y su contribución al desarrollo social*. s/l. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global.
- Wrenn, Corey (2012). *Abolitionist animal rights: comparisons and challenges within the animal rights movement*. PP 438-458. Volume 4 (2). Recuperado de: <http://www.interfacejournal.net/wordpress/wp-content/uploads/2012/11/Interface-4-2-Wrenn.pdf>.
- Zaldumbide, David (2011). *Invisibles entre la multitud: un análisis socioambiental de las representaciones sociales urbanas de los perros en la ciudad de Quito* (Disertación Estudios Socioambientales). Recuperada de Repositorio digital de la FLACSO (Núm. 10469/5379).